



SANTOTOTUNJA.EDU.CO
NIT. 860.012.357-6



INFORME DE PASANTÍA:

Instructor de Actividad Física Musicalizada en la Alcaldía de Maní

Programa academico:

Cultura física, deporte y recreación

Pasante:

Brayan Steven Martinez Tovar

Tutor externo:

Osmar Barrera Barrera

Secretario de Cultura, Turismo y Deporte

Docente tutor:

Néstor Manuel Abril Estupiñan

Facultad:

Cultura Física, Deporte y Recreación

Universidad Santo Tomás

Seccional - Tunja

2025





SANTOTOTUNJA.EDU.CO
NIT. 860.012.357-6



DEDICATORIA

Dedico este trabajo de manera especial a mi madre, quien con su amor, sacrificio y aliento incondicional me han forjado a continuar en búsqueda de mis sueños sin importar los momentos de adversidad. A mi padre, quien con su tenacidad ha cumplido un papel importante para mi formación profesional. A mis hermanos, quienes han sido un plus extra de motivación para nunca rendirme. A mi amiga, quien ha estado para mí de principio a fin, en las buenas y no tan buenas durante mi proceso académico. Por último, a mis profesores, quienes con su conocimiento me han orientado de forma íntegra en este maravilloso y significativo camino del aprendizaje.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de culminar una etapa más en mi vida. A mi familia un agradecimiento muy emotivo por acompañarme, apoyarme y motivarme desde aquel instante que comencé esta enriquecedora aventura de profesionalización. Gratitud infinita a los administrativos, profesores y compañeros de la Universidad Santo Tomás, en especial de la Facultad de Cultura, Física Deporte Y Recreación, por vivir de cerca mi estancia en la Academia a través de los cientos de momentos compartidos en el aula y fuera de ella, llevándome cuantiosas enseñanzas con miras a mi crecimiento personal y profesional y por último, gracias a todas aquellas entidades que me permitieron coleccionar experiencias en el campo práctico.



TUNJA - BOYACÁ - PBX: (608) 744 0404

Campus Centro Histórico: Cll. 19 N° 11 - 64 - Campus Avenida Universitaria:
Edificio Fray Giordano Bruno O.P.: Av. Universitaria Cll. 48 No. 1-235 este.
Edificio Santo Domingo de Guzmán: Av. Universitaria No. 45 - 202
Santoto Services: Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106



TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	
2. Justificación.....	
3. Objetivos.....	
3.1 Generales.....	
3.2 Específicos.....	
4. Descripción de la entidad.....	
5. Descripción de la dependencia.....	
6. Descripción del cargo.....	
6.1 Denominación.....	
6.2 Responsabilidades.....	
6.3 Funciones.....	
6.4 Requisitos.....	
7. Informe detallado de las actividades desarrolladas.....	
8. Resumen estadístico de población impactada.....	
8.1 Grupos poblacionales.....	
8.2 Rangos de edad.....	
8.3 Género.....	
8.4 Características.....	
8.5 Cantidades.....	
9. Conclusiones y Recomendaciones.....	
10. Anexos.....	
10.1 Contrato de trabajo.....	
10.2 Acta de inicio.....	
10.3 Informes presentados a la entidad.....	
10.4 Informe final de pasantía.....	
11. Referencias.....	



1. INTRODUCCIÓN

La pasantía es la continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual los estudiantes de Universidades desempeñarán tareas laborales por un tiempo determinado, permitiendo vincular los conocimientos teóricos con situaciones reales (Martínez, 2024).

Las pasantías constituyen una sucesión de actividades de aprendizaje que favorecen la puesta en escena de conocimientos como también ayuda en el desarrollo de habilidades específicas que los estudiantes requieren para un desempeño óptimo en su profesión. Dichas vivencias deben adoptar un enfoque de investigación-acción y llevarse a cabo en entornos institucionales, empresariales o comunitarios, ya sean públicos o privados. Este enfoque es fundamental en la potencialización del aprendizaje y en la preparación estudiantil con miras a los desafíos del mundo laboral (Moreira, Granda, & Vega, 2019).

Por otro lado, se define pasante aquel estudiante vinculado a un programa de pasantía donde las universidades cuentan con una posibilidad de convenios con diferentes entidades, empresas o instituciones legalmente constituidas (Martínez, 2024). Ahora bien, para abordar el término actividad física, La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) define la actividad física como “todas las formas de movimiento corporal generadas por los músculos esqueléticos que requieren un gasto energético, incluyendo actividades como caminar, practicar deportes y bailar.” Así mismo, el Instituto Nacional de Salud (INS)





SANTOTOTUNJA.EDU.CO
NIT. 860.012.357-6



define la actividad física como “cualquier movimiento corporal que involucra la contracción muscular y un gasto de energía por encima del nivel basal.” Existen infinitas formas de realizar actividad física, una de ellas es la actividad física musicalizada. Actualmente, Danso et al., (2025) la perciben como una “práctica de ejercicio en la que los parámetros musicales se usan deliberadamente para sincronizar y guiar el movimiento, modular la percepción del esfuerzo y aumentar la motivación y adherencia”. Dicho lo anterior, la pasantía desarrollada en actividad física musicalizada en la Alcaldía de Maní, se caracterizó por contribuir al fomento de la actividad física y la recreación en el municipio, a través de la implementación de programas de ejercicio físico y actividades recreativas con acompañamiento musical dirigidos a estudiantes en etapa preescolar de la escuela travesuras infantiles, adolescentes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad como también personas en condición de discapacidad, posibilitando la creación de espacios de bienestar integral para los habitantes de Maní. Allí, se trabajó de manera mancomunada, principalmente, con la dependencia de turismo, cultura y deporte y la secretaría de desarrollo social relacionadas con el deporte, la recreación y el bienestar social, permitiendo una comprensión integral del funcionamiento de la administración pública local y su impacto en la comunidad. El presente informe documenta la experiencia de pasantía en la Alcaldía de Maní, en el área de actividad física musicalizada, como parte del proceso formativo en el programa de Cultura Física, Deporte y Recreación.



TUNJA - BOYACÁ - PBX: (608) 744 0404
Campus Centro Histórico: Cll. 19 N° 11 - 64 - Campus Avenida Universitaria:
Edificio Fray Giordano Bruno O.P.: Av. Universitaria Cll. 48 No. 1-235 este.
Edificio Santo Domingo de Guzmán: Av. Universitaria No. 45 - 202
Santoto Services: Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106



2. JUSTIFICACIÓN

La práctica de actividad física se ha convertido en una necesidad con vista al mantenimiento y mejoramiento de la salud física, mental y social de las personas, reduciendo el riesgo de morbilidad asociada al sedentarismo. La inactividad física representa uno de los principales factores de riesgo para la salud pública a nivel mundial. Según datos de la Organización Mundial de la Salud, aproximadamente el 27.5% de los adultos no cumplen con las recomendaciones globales de actividad física, situación que se agrava en países de ingresos medios como Colombia (Guthold et al., 2020). Esta problemática genera consecuencias directas en el aumento de enfermedades no transmisibles como diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares y algunos tipos de cáncer, representando una carga significativa para los sistemas de salud (Bull et al., 2020). Estudios recientes indican que el 64.4% de la población adulta presenta niveles insuficientes de actividad física, siendo más pronunciado en zonas rurales y municipios pequeños donde las oportunidades de acceso a programas estructurados de ejercicio son limitadas (Gómez et al., 2022).

El marco normativo colombiano reconoce la actividad física como un derecho fundamental y una herramienta esencial para el desarrollo social. La Ley 181 de 1995, conocida como Ley del Deporte, establece que los entes territoriales deben promover y facilitar el acceso de la población a la práctica deportiva y recreativa (Congreso de Colombia, 1995).



Adicionalmente, el Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física 2009-2019 y su actualización vigente, enfatizan la necesidad de implementar programas comunitarios que fomenten estilos de vida activos desde los gobiernos locales (Ministerio del Deporte, 2021). En este sentido, la Alcaldía de Maní, a través de su Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, ha priorizado la actividad física como estrategia de bienestar social, alineándose con estas directrices nacionales y generando espacios propicios para intervenciones como la desarrollada durante esta pasantía.

La actividad física musicalizada emerge como una modalidad innovadora y efectiva para promover la adherencia al ejercicio en poblaciones diversas. La investigación contemporánea demuestra que la música no solo aumenta la motivación intrínseca para participar en actividades físicas, sino que también mejora el rendimiento, reduce la percepción del esfuerzo y genera experiencias más placenteras durante el ejercicio (Karageorghis et al., 2021). Un meta-análisis reciente reveló que las intervenciones de actividad física con acompañamiento musical incrementan significativamente la asistencia a las sesiones y mejoran los resultados de salud en comparación con programas tradicionales sin música (Terry et al., 2020). Particularmente, esta modalidad resulta altamente inclusiva, permitiendo la participación de personas de diferentes edades, condiciones físicas y habilidades, lo cual la convierte en una estrategia ideal para contextos municipales donde se busca impactar a múltiples grupos etarios (Danso et al., 2025).





SANTOTOTUNJA.EDU.CO
NIT. 860.012.357-6



Desde una perspectiva formativa, la pasantía representa un puente fundamental entre el conocimiento teórico adquirido en el aula y la realidad del ejercicio profesional. Las pasantías en el campo de la cultura física permiten a los estudiantes desarrollar competencias prácticas esenciales como la planificación de sesiones, la adaptación metodológica a diferentes poblaciones y la gestión de programas comunitarios (Moreira et al., 2019). En el contexto específico de esta experiencia, se logró integrar conocimientos de pedagogía del movimiento, prescripción del ejercicio, recreación y gestión deportiva, aplicándolos a un escenario real con responsabilidades concretas y resultados medibles. Esta articulación teoría-práctica resulta fundamental para la formación de profesionales competentes capaces de responder a las demandas del sector (Rodríguez-Garcés et al., 2020).

El impacto de programas municipales de actividad física trasciende los beneficios individuales de salud, generando transformaciones sociales significativas. Estudios demuestran que las intervenciones comunitarias de actividad física fortalecen el tejido social, promueven la cohesión comunitaria y contribuyen al desarrollo de entornos más saludables y seguros (Smith et al., 2021). En población adulta mayor, la actividad física grupal ha demostrado reducir el aislamiento social, mejorar la salud mental y aumentar la percepción de calidad de vida (Oliveira et al., 2023). Para niños y adolescentes, la participación en programas estructurados de actividad física se asocia con mejor



TUNJA - BOYACÁ - PBX: (608) 744 0404

Campus Centro Histórico: Cll. 19 N° 11 - 64 • Campus Avenida Universitaria:
Edificio Fray Giordano Bruno O.P.: Av. Universitaria Cll. 48 No. 1-235 este.
Edificio Santo Domingo de Guzmán: Av. Universitaria No. 45 - 202
Santoto Services: Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106



rendimiento académico, desarrollo de habilidades sociales y establecimiento de hábitos saludables duraderos (Rodríguez-Ayllon et al., 2019). En el caso de personas con discapacidad, el acceso a programas adaptados de ejercicio representa una oportunidad crucial para la inclusión social y el desarrollo de autonomía (Verschuren et al., 2022).

Durante el desarrollo de esta pasantía, se beneficiaron directamente 210 personas de diversos grupos poblacionales (primera infancia, adolescentes, adultos y adultos mayores, incluyendo personas en condición de discapacidad), quienes encontraron en las sesiones de actividad física musicalizada un espacio de bienestar, socialización y mejoramiento de su salud. Este alcance evidencia la pertinencia y necesidad de mantener y fortalecer este tipo de iniciativas en el municipio de Maní, proyectando su continuidad más allá del período de pasantía para consolidar una cultura de vida activa en la comunidad maniceña.



3. OBJETIVOS

3.1 General

- Aplicar de manera ética conocimientos, competencias y cualidades al servicio de la comunidad maniceña a través de un ejercicio laboral en la Alcaldía municipal de Maní que contribuyan a mi crecimiento profesional en Cultura Física, Deporte y Recreación.

3.2 Específicos

- Reconocer los fundamentos teórico prácticos de la actividad física, la recreación y el deporte aplicados a las necesidades de los diferentes grupos poblacionales.
- Identificar oportunamente estrategias y metodologías de trabajo que permitan el normal desarrollo de las actividades en campo con los diferentes grupos poblacionales.
- Determinar las necesidades individuales y colectivas de bienestar a través de la actividad física, la recreación y el deporte para con los diferentes grupos poblacionales.



4. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

Es un ente gubernamental encargado de liderar, gestionar y ejecutar las políticas públicas, planes, programas y proyectos que propenden por el bienestar social, económico, ambiental y cultural de la comunidad maniceña. Su trabajo se concentra en el cumplimiento de los principios rectores de la función administrativa en busca de mejorar la calidad de vida de sus habitantes con base en una propuesta de desarrollo integral, sostenible, participativo e inclusivo que atiende de manera efectiva las problemáticas y necesidades de la comunidad desde sus distintos ejes. Así mismo, se proyecta que para el 2028, el municipio de Maní será reconocido por la potencialización de las ventajas comparativas y competitivas enfocadas en el sector agropecuario, ecoturístico y cultural, cimentado en los valores comunitarios, de participación, concertación, autogestión, transparencia y legalidad, a partir de una administración pública diligente, justa, comprometida, honesta, respetuosa, transparente, eficaz, eficiente y participativa, generando una sociedad más incluyente, equitativa, sustentable y humana, con mayores oportunidades a la población rural y urbana más vulnerable, respetando la diferencia, tradición y cultura local.





SANTOTOTUNJA.EDU.CO
NIT. 860.012.357-6



La alcaldía de Maní cuenta con diversas secretarías que juegan un papel importante en busca del cumplimiento de su plan de desarrollo.

Despacho del Alcalde: Dirige el funcionamiento del Municipio; coordina el ejercicio de las competencias; garantiza la tranquilidad y convivencia ciudadana; lidera la contratación y el talento humano al servicio de la Administración Municipal.

Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria: Coordina con organizaciones sociales y las Juntas de Acción Comunal (JAC); ayuda al mantenimiento del orden público municipal; promueve la participación ciudadana; atiende conflictos a través de la mediación comunitaria; apoya eventos y actividades masivas.

Secretaría de Desarrollo Social: Formula políticas sociales para el municipio; coordina programas deportivos y recreativos; atiende población vulnerable; desarrolla programas de bienestar social; promueve la actividad física y el deporte.

Secretaría de Hacienda: Administra los recursos financieros del municipio; hace control presupuestal y contable; maneja el recaudo de ingresos municipales; responsable de los pagos y respectiva ejecución presupuestal; realiza control fiscal interno.

Secretaría de Obras Públicas y Transporte Público: Encargada de la construcción y el mantenimiento de infraestructura pública; responsable directo de la adecuación de espacios deportivos y recreativos; realiza mantenimiento de coliseos y polideportivos; sirve el transporte público municipal; lidera las obras de desarrollo urbano.



TUNJA - BOYACÁ - PBX: (608) 744 0404
Campus Centro Histórico: Cll. 19 N° 11 - 64 - Campus Avenida Universitaria:
Edificio Fray Giordano Bruno O.P.: Av. Universitaria Cll. 48 No. 1-235 este.
Edificio Santo Domingo de Guzmán: Av. Universitaria No. 45 - 202
Santoto Services: Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106





SANTOTOTUNJA.EDU.CO
NIT. 860.012.357-6



Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenimiento: Fomenta el sector agropecuario; desarrolla proyectos productivos; brinda asistencia técnica a productores; promueve el desarrollo económico local; comercialización y mercadeo

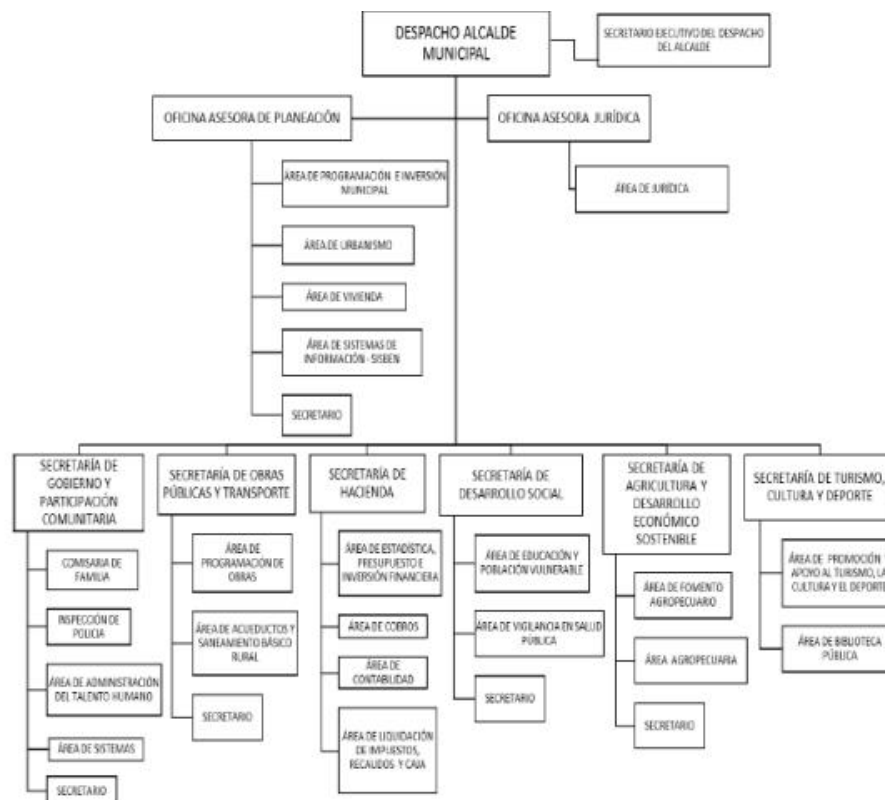
Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte: Promueve el deporte y la recreación; desarrolla programas culturales; fomento del turismo local; organiza eventos deportivos y culturales; administra los escenarios deportivos.

Oficina de Asesora Jurídica: Ofrece asesoría jurídica a todas las dependencias; Revisa contratos y convenios; representa jurídicamente al municipio; maneja conceptos jurídicos; apoya los procesos disciplinarios.

Oficina Asesora de Planeación: Formula del Plan de Desarrollo Municipal; hace seguimiento y evaluación de proyectos; coordina con entidades territoriales; realiza gestión de indicadores del municipio; formula proyectos de inversión.



Organigrama Alcaldía de Maní



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Maní - Casanare 2024-2027



5. DESCRIPCIÓN DE LA DEPENDENCIA

La Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte con autonomía administrativa y financiera, tiene la función de liderar la formulación e implementación concertada de políticas públicas en turismo, cultura y deporte de Maní. La Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte de la Alcaldía de Maní es una dependencia misional encargada de promover el desarrollo integral del municipio a través de la gestión de procesos turísticos, culturales, recreativos y deportivos. Su labor articula la preservación del patrimonio cultural, el fortalecimiento de la identidad maniceña y la promoción del deporte como herramienta de bienestar social.

En un territorio reconocido por su riqueza natural, cultural y llanera, esta Secretaría se constituye como un eje fundamental para garantizar el acceso de la comunidad a oportunidades de participación, formación y recreación, contribuyendo así a la calidad de vida y al desarrollo social del municipio. Entre sus **funciones** más representativas se encuentran:

Turismo:

- ✓ Diseñar estrategias para la promoción turística del municipio.
- ✓ Gestionar el mantenimiento, conservación y embellecimiento de sitios turísticos.
- ✓ Impulsar el desarrollo económico local a través del turismo sostenible.
- ✓ Difundir la riqueza natural, cultural y tradicional del territorio.





SANTOTOTUNJA.EDU.CO
NIT. 860.012.357-6



Cultura:

- ✓ Fomentar actividades artísticas, culturales y patrimoniales.
- ✓ Promover la lectura y el acceso a la Biblioteca Pública Municipal.
- ✓ Apoyar iniciativas culturales comunitarias y procesos de formación.
- ✓ Incentivar la preservación de la identidad llanera a través de eventos, talleres y programas comunitarios.

Deporte:

- ✓ Implementar programas de formación deportiva y escuelas en diversas disciplinas.
- ✓ Coordinar la organización y el desarrollo de eventos recreativos y deportivos.
- ✓ Fortalecer la infraestructura deportiva municipal.
- ✓ Promover estilos de vida saludables y el aprovechamiento del tiempo libre.

La Secretaría cumple un rol estratégico en la construcción de bienestar y cohesión social.

Sus **acciones** contribuyen a:

- ✓ Fortalecer la identidad y cultura llanera, mediante eventos, programas culturales y el reconocimiento de las tradiciones propias del territorio.
- ✓ Impulsar el turismo local, convirtiéndolo en un motor de desarrollo económico y de promoción del municipio como destino natural y cultural.
- ✓ Ofrecer alternativas formativas y recreativas a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, favoreciendo el desarrollo integral y la salud pública.



TUNJA - BOYACÁ - PBX: (608) 744 0404

Campus Centro Histórico: Cll. 19 N° 11 - 64 • Campus Avenida Universitaria:
Edificio Fray Giordano Bruno O.P.: Av. Universitaria Cll. 48 No. 1-235 este.
Edificio Santo Domingo de Guzmán: Av. Universitaria No. 45 - 202
Santoto Services: Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106



- ✓ Garantizar la inclusión social, mediante programas culturales, deportivos y recreativos accesibles a toda la comunidad.

El **equipo de trabajo** de la dependencia de Turismo, Cultura y Deporte está conformado por **34 personas** distribuidos según sus áreas de desempeño:

- ✓ **Área administrativa:** 4 personas (*Jefe de la STCD, Coordinador de deportes, Apoyo profesional Y Auxiliar administrativa*).
- ✓ **Área de biblioteca:** 5 personas (*Bibliotecario, Promotora de lectura biblioteca municipal, (2) Promotoras de lectura de zona urbana y Promotora de lectura de zona rural*).
- ✓ **Área de museo:** 1 persona (*Apoyo y atención al museo*).
- ✓ **Área de cultura:** 15 personas (*(3) Instructores de canto llanero, Instructor de viento y persecución, Instructor de arpa llanera, (2) Instructores de danza llanera, (2) Instructores de bandola criolla, Instructor de guitarra, Instructor de bajo eléctrico, Instructor de bandola llanera, (2) Instructores de cuatro e Instructor de saberes del hombre llanero*).
- ✓ **Área de deporte:** 9 personas (*Instructor de Actividad física, Entrenador de fútbol de salón, Entrenador de fútbol sala, Entrenador de fútbol, Entrenador de voleibol, Entrenador de taekwondo, Entrenador de patinaje, Entrenador de baloncesto y Entrenador de ciclismo*).



6. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

6.1 Denominación

Entrenador en la modalidad de actividad física musicalizada para el área urbana de Maní.

6.2 Responsabilidades

- Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en el tiempo establecido por la Administración Municipal.
- Suscribir las actas generadas del contrato.
- Acatar las directrices del supervisor.
- Rendir informes oportunamente anexando evidencias.
- Realizar el proceso de liquidación del contrato.
- Contar con las herramientas para el cumplimiento del objeto contractual.
- Realizar los correspondientes pagos mensuales al sistema de seguridad social integral.
- Solicitar que las instituciones educativas donde presten la enseñanza certifiquen de manera mensual el cumplimiento de su labor.



6.3 Funciones

- Promover mi actividad con el ánimo de conformar un grupo mínimo de 40 personas.
- Elaborar y presentar un plan de trabajo de las actividades a desarrollar con cada población.
- Realizar cuatro sesiones de actividad física durante el mes en el centro del adulto mayor.
- Realizar ocho sesiones de actividad física musicalizada durante el mes.
- Disponer del tiempo cuando se requiera por el supervisor para la adecuación física de escenarios deportivos.
- Realizar actividades a la población con capacidades diferentes.
- Realizar actividades recreativas para los niños y niñas de la sede travesuras.
- Realizar las demás actividades designadas por el supervisor con relación al objeto contractual.



6.4 Requisitos

- Constancia de experiencia laboral de mínimo un 1 año.
- Certificado de MIPG 1, 2 y 3.
- Certificado REDAM.
- Certificado RNMC.
- Certificado de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Certificado de libreta militar.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado de antecedentes fiscales.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.
- Consulta de inhabilidades por delitos sexuales.
- Certificado de exámenes ocupacionales.
- Formato de bienes y rentas.
- Formato de hoja de vida SIGEP.
- Certificado del RUT.
- Copia de la cédula.



7. INFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizaron ocho actividades según lo establecido en el contrato de trabajo, las cuales serán descritas de manera breve y concisa en el siguiente cuadro:

<i>Actividad</i>	<i>Descripción</i>
1. Promoción de mi actividad a desarrollar	Diseñé un volante digital para dar a conocer la información de mi actividad principal (clases grupales de actividad física musicalizada)
2. Elaboración de un plan de trabajo	Construí un plan de trabajo para las actividades a desarrollar con el adulto mayor, personas en general, discapacidad y primera infancia.
3. Desarrollar actividades al adulto mayor	Desarrollé varias actividades lúdicas recreativas en el centro de protección y bienestar para el adulto mayor, con registro fotográfico y planilla de asistencia.
4. Desarrollar actividades físicas musicalizadas	Desarrollé diferentes clases de rumba aeróbica y entrenamiento funcional en recinto abierto con la participación de mujeres y hombres.
5. Apoyar la adecuación físicas de escenarios deportivos	Apoyé en la única jornada de ornato y embellecimiento realizadas en las vías del municipio.
6. Desarrollar actividades a las personas en condición de discapacidad	Desarrollé juegos y actividades lúdicas como la boccia adaptada y una sesión de pausa activa en cancha cubierta y hogar de paso respectivamente.
7. Desarrollar actividades recreativas a niños(as) de preescolar	Desarrollé actividades y juegos lúdicos, recreativos y deportivos con los seis grupos de transición en la sede travesuras infantiles.
8. Realizar las demás actividades designadas por el supervisor	Colaboré con el arbitraje en los juegos interescolares e interpreescolares, además de impartir justicia en un torneo departamental de fútbol categorías infantiles.



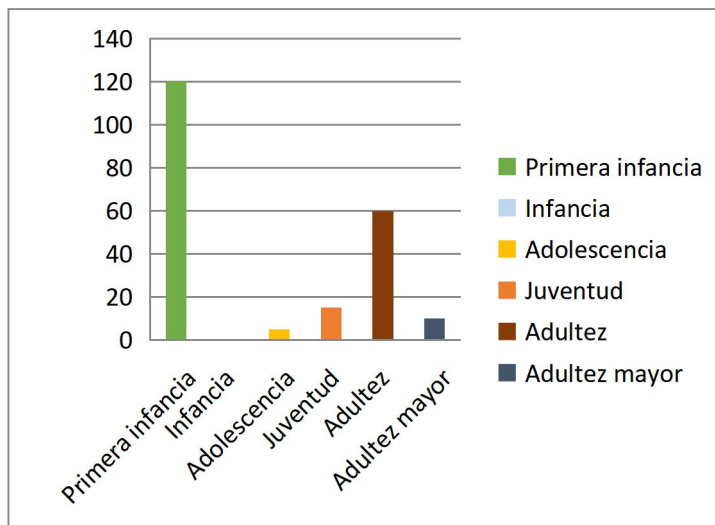
8. RESUMEN ESTADISTICO DE POBLACIÓN IMPACTADA

Durante el desarrollo de la pasantía se atendió un total de 210 personas, cuya caracterización demográfica permitió identificar patrones relevantes en términos de grupos poblacionales, rangos de edad, género, características y cantidades. A continuación se representan en tablas y gráficas:

a) Tabla de distribución por grupo poblacional

<i>Grupo poblacional</i>	<i>Rango de edad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Primera Infancia</i>	0-5 años	120	57.1 %
<i>Infancia</i>	6-11 años	0	0 %
<i>Adolescencia</i>	12-17 años	5	2.4 %
<i>Juventud</i>	18-28 años	15	7.1 %
<i>Adulthood</i>	29-59 años	60	28.6 %
<i>Adulto Mayor</i>	60+ años	10	4.8 %
<i>Total</i>		210	100 %



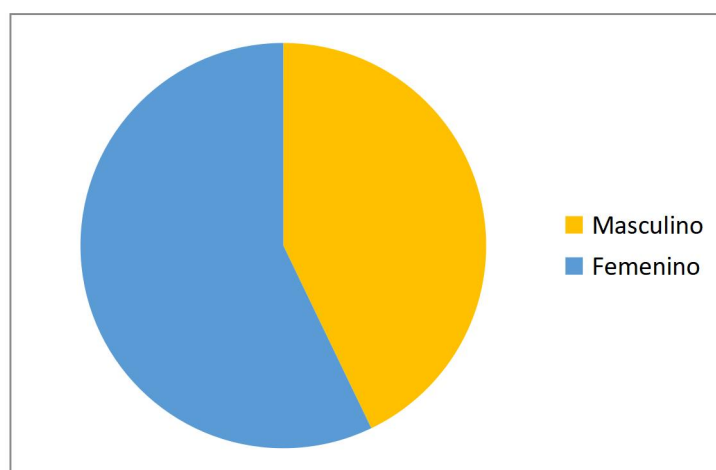
b) Gráfica de distribución por grupos etarios.


La población impactada presenta una distribución altamente concentrada en la primera infancia, que representa más de la mitad del total (57,1%). Este dato indica que las actividades de la pasantía estuvieron fuertemente dirigidas a niños y niñas de 0 a 5 años, o que este grupo fue el más activo dentro de la oferta de actividades. La segunda población con mayor participación es la adulta (29–59 años) con un 28,6%, lo cual evidencia un acompañamiento relevante en las actividades, ya sea como padres, cuidadores, participantes de programas específicos o asistentes directos. Los grupos de adolescencia (2,4%), juventud (7,1%) y adulto mayor (4,8%) muestran una participación menor mientras que los infantes no presentan participación alguna.



c) Tabla de distribución por género

<i>Género</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Hombres</i>	90	42.9 %
<i>Mujeres</i>	120	57.1 %
<i>Total</i>	210	100 %

d) Gráfica de distribución por género


La distribución por género muestra una mayor participación de mujeres dentro de la población beneficiada, representando el 57,1% del total, frente a los hombres que corresponden al 42,9%. Esta diferencia sugiere que las actividades desarrolladas durante la pasantía tuvieron una mayor asistencia femenina, lo cual puede estar asociado a factores como disponibilidad, interés específico por las actividades ofrecidas o dinámicas de la comunidad.



9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1) La pasantía en la Alcaldía de Maní me ha permitido adquirir una enriquecedora experiencia práctica en la implementación de programas de actividad física musicalizada destacando la importancia de la música como herramienta motivadora para fomentar la participación activa de la comunidad. Además, logré trabajar de manera exitosa con grupos poblacionales diferentes: Adulto mayor, discapacidad y primera infancia. En efecto, me ha complacido enormemente gozar de esta oportunidad donde aprendí y desaprendí en busca de mi crecimiento como profesional.
- 2) Se percibió una mejora significativa en la salud y el bienestar de los participantes, evidenciada en el aumento de la asistencia a las sesiones y el entusiasmo mostrado por los asistentes. Esto resalta el impacto positivo de la actividad física en la calidad de vida de la población.
- 3) Se identificaron ciertos desafíos, como la falta de recursos materiales (equipo de sonido) y la necesidad de mayor promoción de las actividades, lo que pudo haber limitado la participación de algunos sectores de la comunidad maniceña.

A modo de **sugerencia**, es sustancial promover la continuidad del programa de actividad física musicalizada, asegurando su inclusión en las actividades regulares de la Alcaldía para mantener el interés y la participación de la comunidad maniceña.



10. ANEXOS

10.1 Contrato de trabajo

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEMANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: OAJ-102.29	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: 27/11/2018	Página 1 de 6
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	CONTRATO		

OAJ-102.29 - 0312

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0312 DE 2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MANÍ (CASANARE) NIT. 800.008.456-3
CONTRATISTA	BRAYAN STEVEN MARTÍNEZ TOVAR NIT. 1.007.747.138- 0
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE.
VALOR	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (5.600.000).
PLAZO	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Entre los suscritos **FERNEY CHAPARRO PERDOMO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.342.864 expedida en Villavicencio - Meta, actuando en nombre y representación del Municipio de Maní con NIT: 800.008.456-3, en su calidad de Alcalde, debidamente posesionado según acta de fecha 28 de Diciembre del 2023, de la Notaria Única del Círculo de Aguazul, en uso de las facultades y funciones contenidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO y por la otra parte **BRAYAN STEVEN MARTÍNEZ TOVAR**, identificado con cédula 1.007.747.138 expedida en Maní - Casanare, quien se denominará el **CONTRATISTA** y quien declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se registrá por las siguientes Clausulas: **CLAUSULA 1 - OBJETO:** "PRESTAR SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE". **CLAUSULA 2 - PLAZO:** TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **CLAUSULA 3 - ACTIVIDADES:** 1. Realizar la promoción y divulgación de su actividad a desarrollar con el ánimo de conformar un grupo como mínimo de 40 personas. 2. Realizar y presentar al supervisor del contrato un plan

Palacio Municipal - Calle 18 N° 3 - 80 Cod. P. 854010
 Celular: 3133421459 E-mail: juridica@mani-casanare.gov.co
 www.mani-casanare.gov.co @alcaldia.mani

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEMANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: OAJ-102.29	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: 27/11/2018	Página 2 de 6
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	CONTRATO		

OAJ-102.29 - 0312

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0312 DE 2024

de trabajo de las actividades a desarrollar con cada población. **3.** Desarrollar cuatro (04) sesiones de actividad física durante el mes, en el centro del adulto mayor, utilizando las herramientas necesarias para tal fin; con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geo posición. **4.** Conformar y consolidar un grupo como mínimo de 40 personas para desarrollar actividades físicas musicalizadas, ocho (08) sesiones al mes, con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geo posición. **5.** Disponer del tiempo cuando se requiera por el supervisor para la adecuación física de escenarios deportivos donde se organicen eventos programados por la secretaria de turismo, cultura y deporte. **6.** Desarrollar actividades a la población con capacidades diferentes del municipio de Maní. **7.** Desarrollar actividades recreativas para los niños y niñas de la sede travesuras infantiles. **8.** Realizar las demás actividades designadas por el supervisor con relación al objeto contractual. **9.** Las demás actividades que por su naturaleza se relacionen con el objeto contractual y le sean asignadas por el supervisor. **CLÁUSULA 4 - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** **1.** Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en el tiempo establecido por la Administración Municipal. **2.** Suscribir las actas generadas del contrato. **3.** Acatar las directrices del supervisor. **4.** Rendir informes oportunamente anexando evidencias (planillas, registro fotográfico, actas y demás documentos generados en las actividades). **5.** Realizar el proceso de liquidación del contrato. **6.** Contar con las herramientas para el cumplimiento del objeto contractual. **7.** Realizar los correspondientes pagos mensuales al sistema de seguridad social integral. **8.** Solicitar que las instituciones educativas donde presten la enseñanza certifiquen de manera mensual el cumplimiento de su labor. **CLÁUSULA 5 - OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** **1.** Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente contrato y expedir certificado de cumplimiento y satisfacción. **2.** Ejercer a través de la Secretaría de turismo cultura y deporte la supervisión del contrato. **3.** Aprobar las actas generadas del contrato. **4.** Verificar y certificar el cumplimiento de las actividades del contratista. **5.** Realizar el proceso de liquidación del contrato. **CLÁUSULA 6 - VALOR DEL CONTRATO:** CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (5.600.000). **CLÁUSULA 7 - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El Municipio pagará al contratista el valor del presente contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024000584 de fecha 2 de septiembre de 2024.

CUENTA	NOMBRE	VALOR
--------	--------	-------

Palacio Municipal - Calle 18 N° 3 - 80 Cod. P. 854010
 Celular: 3133421459 E-mail: juridica@mani-casanare.gov.co
 www.mani-casanare.gov.co @alcaldia.mani

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEMANÍ CASANARE	CÓDIGO: OAJ-102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3	FECHA: 27/11/2018	Página 3 de 6
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	CONTRATO		

OAJ-102.29 - 0312

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0312 DE 2024

2.3.1.43.01.001 19	2024851390027- Fortalecimiento a la práctica del deporte y de la actividad física en el municipio de Maní, Casanare /1.2.4.3.01-SGD1	\$1.200.000
2.3.1.43.01.001 23	2024851390027- Fortalecimiento a la práctica del deporte y de la actividad física en el municipio de Maní, Casanare /1.2.4.3.04-SGL1	\$1.800.000
2.3.1.43.01.001 19	2024851390027- Fortalecimiento a la práctica del deporte y de la actividad física en el municipio de Maní, Casanare /1.2.4.3.03-SGPL1	\$2.866.666
Total		\$5.866.666

CLAUSULA 8 - FORMA DE PAGO: El Municipio de Maní Casanare, cancelara el 100% del valor del contrato al contratista mediante mensualidades vencidas, de la siguiente manera: actas parciales mensuales de ejecución a razón de UN MILLON SEISCIENTOS PESOS (\$1.600.000) M/CTE, previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia; y un (1) último pago con la suscripción del acta de terminación y liquidación por el equivalente de los días restantes, previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia e informe de supervisión.

CLAUSULA 9 - GARANTÍAS: Por tratarse de un contrato que no genera ningún riesgo para la administración Municipal, no se exigirá garantía única, con fundamento en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 del 2015. Lo anterior, teniendo en cuenta el valor del proceso y que los recursos serán cancelados por la entidad mediante mensualidades vencidas una vez el supervisor certifique el cumplimiento del mismo.

CLAUSULA 10 - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO: La Alcaldía de Maní puede

Palacio Municipal - Calle 18 N° 3 - 80 Cod. P. 854010
 Celular: 3133421459 E-mail: juridica@mani-casanare.gov.co
 www.mani-casanare.gov.co @alcaldia.mani

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEMANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: OAJ-102.29	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: 27/11/2018	Página 4 de 6
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	CONTRATO		

OAJ-102.29 - 0312

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0312 DE 2024

determinar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente contrato. **CLÁUSULA 11 – LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente Contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes representadas por **EL CONTRATISTA** y el **SUPERVISOR** del Contrato, al cumplimiento de su objeto, a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes, contados a partir de la fecha de la extinción de la vigencia del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimiento a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. **CLÁUSULA 12 CADUCIDAD:** La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos puede ser declarada por la Alcaldía de Maní, cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. **CLÁUSULA 13 – MULTAS:** En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente contrato, la Alcaldía de Maní puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: Multas sucesivas hasta por el uno por ciento (1%) del valor del contrato, las cuales no podrán en total exceder el cinco por ciento (5%) del valor del contrato. El procedimiento para la aplicación de las multas será el establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA 14 - CLÁUSULA PENAL:** En caso de declaración de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente contrato, el Contratista debe pagar al Municipio a título de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el Municipio adeude al contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. **CLÁUSULA 15 - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El Contratista es una entidad independiente del MUNICIPIO, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer

Palacio Municipal - Calle 18 N° 3 - 80 Cod. P. 854010
 Celular: 3133421459 E-mail: juridica@mani-casanare.gov.co
 www.mani-casanare.gov.co   @alcaldia.mani



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEMANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: OAJ-102.29	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FECHA: 27/11/2018	Página 5 de 6
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	CONTRATO			

OAJ-102.29 - 0312

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0312 DE 2024

declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MUNICIPIO, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLAUSULA 16 – CESIONES:** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita del MUNICIPIO. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, El Municipio está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al MUNICIPIO de la misma y solicitar su consentimiento. **CLAUSULA 17 – INDEMNIDAD:** El Contratista se obliga a indemnizar al MUNICIPIO con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Estatal Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **CLAUSULA 18 – SUPERVISIÓN:** La supervisión será ejercida por el Secretario de Turismo Cultura y Deporte. **CLAUSULA 19 – REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes y el registro presupuestal. **CLAUSULA 20 – DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:** Hacen parte integral de este contrato los siguientes documentos: 1. Los estudios previos. 2. La oferta presentada por el Contratista. 3. Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. 4. Certificado de disponibilidad presupuestal. 5. Los demás documentos emanados de la ejecución del presente contrato. **CLAUSULA 21 – NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

CONTRATANTE	CONTRATISTA
--------------------	--------------------

Palacio Municipal - Calle 18 N° 3 – 80 Cod. P. 854010
 Celular: 3133421459 E-mail: juridica@mani-casanare.gov.co
 www.mani-casanare.gov.co @alcaldia.mani



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEMANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: OAJ-102.29	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: 27/11/2018	Página 6 de 6
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	CONTRATO		

OAJ-102.29 - 0312

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0312 DE 2024

MUNICIPIO: MANÍ -CASANARE NOMBRE: FERNEY CHAPARRO PERDOMO CARGO: ALCALDE MUNICIPAL DIRECCIÓN: CALLE 18 No. 3-80 CELULAR: DESPACHO ALCALDE: 3138277249 EMAIL: contratacion@mani-casanare.gov.co	BRAYAN STEVEN MARTÍNEZ TOVAR Cédula 1.007.747.138 expedida en Maní - Casanare NIT. 1.007.747.138- 0 DIRECCIÓN: Calle 22 No. 7-45 Maní - Casanare Teléfono: 3213679852 EMAIL: stemato0309@gmail.com
---	--

Para constancia, se firma en Maní Casanare a los diez (10) días del mes de septiembre de 2024 .

Por el Municipio de Maní:

Por el Contratista:


FERNEY CHAPARRO PERDOMO
ALCALDE MUNICIPAL


BRAYAN STEVEN MARTÍNEZ TOVAR
Cédula 1.007.747.138 expedida en Maní - Casanare


REVISÓ: YVONNE PRADA ARISMENDY
Profesional Universitario OAJ


Vo.Bo.: EDWIN JAYET BARRERA MORENO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Palacio Municipal - Calle 18 N° 3 - 80 Cod. P. 854010
Celular: 3133421459 E-mail: juridica@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co   @alcaldia.mani



10.2 Acta de inicio

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3	CÓDIGO STCD-110 FECHA: NOVIEMBRE 27/18	VERSIÓN: 02 Página 1 de 2
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACTA		

ACTA MODIFICATORIA DE ACTA DE INICIO D EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N. 0312 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ
NIT.	800.008.456-3
CONTRATISTA:	BRAYAN STEVEN MARTÍNEZ TOVAR
C.C. No.	1.007.747.138
NIT.	1.007.747.138-0
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 5.600.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DEL CONTRATO:	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO:	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE TURISMO CULTURA Y DEPORTE

Se suscribe la presente acta bajo las siguientes consideraciones:

Que en la elaboración del acta de inicio de ejecución del presente contrato por error se consignó el plazo de ejecución en TRES MESES (03) MESES Y DIEZ (10) DÍAS y fecha de terminación el DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2024, haciéndose necesario modificar el acta de inicio de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N. 0312 del 10 de septiembre de 2024.

Que, de acuerdo al plazo y fecha de terminación establecida en el contrato, se debe tener en cuenta un plazo de ejecución de TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS y fecha de terminación VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2024.

Para constancia firman los intervinientes, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2024.

OSMAR BARRERA BARRERA
 Secretario de Turismo Cultura y Deporte
 Supervisor.

BRAYAN STEVEN MARTÍNEZ TOVAR
 C.C. No. 1.007.747.138
 Contratista.

Proyectó:
 Abogada contratada O.A.J.

Vo.Ba:
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Casa de la cultura - Calle 4 N° 3-12 Cod. P. 854010
 E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co @alcaldia.mani

10.3 Informes presentados a la entidad


**ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE**

**SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
PLAN DE TRABAJO**

INSTRUCTOR	Brayan Steven Martinez Tovar	CÉDULA	1007747138	PERIODO DE EJECUCIÓN	(17) de Septiembre – (24) de Diciembre
SUPERVISOR	Osmar Barrera	MODALIDAD	Actividad física para la salud		

MES/SEM/ DÍA(S)	OBJETIVO (S)	LUGAR / MATERIALES	CALENTAMIENTO DURACIÓN: 8-10 min.	TRABAJO CENTRAL DURACIÓN: 30-40 min.	ENFRIAMIENTO DURACIÓN: 5-10 min.	GRUPO POBLACIONAL
SEPTIEMBRE Martes a viernes (17) - (20)	- Fomentar el desarrollo de habilidades motoras básicas a través de juegos ludo motores y actividades físicas que incluyan diversos patrones de movimiento. - Orientar a los niños sobre la importancia de la actividad física regular y una alimentación balanceada con miras a la práctica de hábitos de vida saludable desde una edad temprana.	Sede travesuras infantiles -Cancha multideportiva -Zona verde -Conos -Balones de futsala -Pelotas de baloncesto -Sillas -Aro -Costales	Desarrollar una actividad recreativa mediante el juego "congelados" para una progresiva y total activación del cuerpo incrementando la frecuencia cardiaca, la temperatura corporal y la capacidad de consumo de oxígeno.	Realizar tres juegos ludo motores por cada sesión de clase con elemento y sin elemento. -Búsqueda del tesoro -Carrera de obstáculos -Caza de Colores -Caminata en equilibrio -Persecución masiva -La pirámide -La cesta -Encostalados Lo anterior promueve y mejora: Resolución de problemas, trabajo en equipo, coordinación óculo manual y óculo pedal, agilidad, velocidad, concentración.	Retomar a la calma por medio de juegos populares con variantes de baja-moderada intensidad -Tingo tingo tango -Historias infantiles	Primera Infancia



SEPTIEMBRE <i>Lunes a viernes</i> (23) - (27)	- Fomentar el desarrollo de habilidades motoras básicas y coordinativas a través de juegos ludo motores y actividades físicas que incluyan diversos patrones de movimiento. - Promover la cooperación y el trabajo en equipo mediante actividades grupales y juegos en equipo, enseñando a los niños la importancia de la comunicación. - Enseñar a los niños sobre la importancia de la actividad física regular y una alimentación balanceada con miras a la práctica de hábitos de vida saludable desde una edad temprana.	Sede travesuras infantiles -Cancha multideportiva -Conos -Balones de fútbol sala -Pelotas de baloncesto -Aro -Costales	Realizar una actividad recreativa mediante el juego "congelados" para una progresiva y total activación del cuerpo incrementando la frecuencia cardíaca, la temperatura corporal y la capacidad de consumo de oxígeno.	Ejecutar tres juegos ludo motores por cada sesión de clase con elemento y sin elemento. -Carrera de obstáculos -Futbolito -Futamigo -Amazon -Circuito con balón -Juego libre Lo anterior promueve y mejora: Resolución de problemas, trabajo en equipo, coordinación óculo manual y óculo pedal, agilidad, velocidad, concentración.	Retornar a la calma mediante juegos populares con variantes de baja-moderada intensidad -Tingo tingo tango -Historias infantiles	Primera Infancia
--	---	--	--	---	--	------------------

SEPTIEMBRE <i>Lunes (23)</i>	- Fomentar ejercicios que aumenten la amplitud de movimiento articular y la flexibilidad muscular, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida. - Crear un entorno de apoyo que promueva la interacción social y el bienestar emocional entre las personas de la tercera edad.	Centro día para el adulto mayor -Salón de recreación -Sillas	Hacer respiraciones profundas. Realizar movimientos de cabeza, hombros, torso y cadera. Emplear estiramientos sutiles.	Zona superior del cuerpo: 2 * 10 -Elevaciones de brazos -Flexiones de codo -Rotaciones de hombros -Estiramientos de brazos y hombros Zona inferior del cuerpo: 2 * 10 -Marcha con pasos cortos -Sentadillas con apoyo de silla -Ejercicios de equilibrio -Estiramientos de piernas y cadera	Regresar a la calma a través de la ejecución de respiraciones profundas en conjunto de estiramientos dinámicos generales.	Adulto Mayor
SEPTIEMBRE <i>Martes (24)</i>	Promover el ejercicio regular a través de una sesión grupal de entrenamiento funcional estimulando a los participantes a mantenerse activos.	Cancha del barrio el laguito o el progreso o el Carmen y/o el malecón. -Parlante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil.	Realizar ejercicios de movilidad articular y activación muscular para incrementar la circulación sanguínea, la temperatura corporal y la frecuencia cardíaca.	Desarrollar una rutina de entrenamiento funcional a través de la modalidad tabata. TAB 1: 3 * 20":10" * 1' rest. 8 ejercicios Parte Superior Corporal TAB 2: 3 * 20":10" * 1' rest. 8 ejercicios Parte Inferior Corporal	Volver a la calma a través de un estiramiento general.	Personas aparentemente sanas
SEPTIEMBRE <i>Miércoles (25)</i>	- Implementar actividades que fortalezcan los principales grupos musculares ayudando a la prevención de caídas y mejora de la independencia funcional. - Realizar ejercicios que mejoren el equilibrio y la coordinación reduciendo el riesgo de caídas y promoviendo la seguridad en el	Centro día para el adulto mayor -Salón de recreación -Palo de madera	Ejercer respiraciones profundas. Emplear movimientos de cuello, hombros, torso y cadera. Realizar estiramientos ligeros.	Fortalecimiento muscular -Sentadillas -Flexo-extensiones de cadera -Elevaciones de hombros -Flexo-extensiones de codo -Contracciones abdominales Equilibrio y coordinación -Estar de pie apoyado sobre un pie -Estar de pie sobre una	Retornar a la calma ejecutando respiraciones profundas junto a estiramientos dinámicos generales.	Adulto Mayor



	movimiento.			superficie irregular -Caminar sobre una línea recta -Movimientos de MMSS-MMII -Movimientos de torso y cadera		
Jueves (26) SEPTIEMBRE	Incentivar el ejercicio físico regular mediante una clase grupal de Tae Bo estimulando a los participantes a mantenerse activos.	Cancha del barrio el laguito o el progreso o el Carmen y/o el malecón. -Parlante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil.	Desarrollar ejercicios de movilidad articular y activación muscular para incrementar la circulación sanguínea, la temperatura corporal y la frecuencia cardíaca.	Realizar una rutina de Tae Bo. Movimientos de taekwondo, boxeo y aeróbic al ritmo de la música -Puños -Patadas -Giros -Movimientos de piernas, etc.	Volver a la calma a través de un estiramiento general.	Personas aparentemente sanas
OCTUBRE <i>Lunes a Jueves</i> <i>(30) - (03)</i>	- Potenciar el desarrollo de habilidades motoras básicas y coordinativas a través de juegos ludo motores y actividades físicas que incluyan diversos patrones de movimiento. - Fomentar la confianza y la autoestima de los niños a través del logro de metas personales en el ámbito deportivo y la celebración de sus logros.	Sede travesuras infantiles -Cancha multideportiva -Conos -Balones de fut sala -Pelotas de baloncesto -Aro	Desarrollar una actividad recreativa mediante el juego "congelados" para una progresiva y total activación del cuerpo incrementando la frecuencia cardíaca, la temperatura corporal y la capacidad de consumo de oxígeno.	Realizar tres juegos ludo motores por cada sesión de clase con elemento y sin elemento. -Futfree -Futbolito -Futamigo -Mi primer gol -Mini futbolistas en acción -Destruyores y constructores Lo anterior promueve y mejora: Resolución de problemas, trabajo en equipo, coordinación	Regresar a la calma por medio de actividades lúdicas -El gato y el ratón -Mimicas infantiles	Primera Infancia
				agilidad, velocidad, resistencia		
OCTUBRE <i>Jueves (03)</i>	Promover el ejercicio físico regular a través de una sesión grupal de entrenamiento funcional.	El malecón -Parlante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil.	Realizar ejercicios de movilidad articular y activación muscular para incrementar la circulación sanguínea, la temperatura corporal y la frecuencia cardíaca.	Llevar a cabo una rutina de entrenamiento funcional por medio de la modalidad tabata. TAB 1: 3 * 20":10" * 1' rest. 8 ejercicios Parte Superior Corporal TAB 2: 3 * 20":10" * 1' rest. 8 ejercicios Parte Inferior Corporal	Retornar a la calma a través de un estiramiento general.	Personas aparentemente sanas
OCTUBRE <i>Lunes (07)</i>	- Fomentar ejercicios que aumenten la amplitud de movimiento articular y la flexibilidad muscular, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida. - Crear un entorno de apoyo que	Centro día para el adulto mayor -Salón de recreación	Realizar respiraciones profundas. Emplear estiramientos dinámicos.	<u>Movilidad articular:</u> 2 * 10 -Rotaciones de hombros -Elevación y depresión de hombros -Flexión y extensión de codo -Flexión y extensión de muñecas -Rotación de cadera -Abducción y aducción -Flexión de rodillas	Retomar la calma ejecutando respiraciones profundas junto a estiramientos estáticos.	Adulto Mayor



OCTUBRE <i>Martes (08)</i>	promueva la interacción social y el bienestar emocional entre las personas de la tercera edad.			-Dorsiflexión y plantiflexión del pie		
	- Promover la participación activa y regular en prácticas de actividad física programada a través de movimientos de danza con miras a la mejora de la salud. - Crear un espacio donde los participantes puedan interactuar y formar vínculos sociales fortaleciendo su bienestar general.	El malecón -Parlante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil.	Desarrollar ejercicios de movilidad articular y activación muscular para aumentar la temperatura corporal, la frecuencia cardíaca y la capacidad de consumo de oxígeno.	Realizar una rutina de Danza aeróbica. Combinación de géneros musicales como merengue, salsa, bachata y reggaetón.	Volver a la calma a través de un estiramiento general.	Personas aparentemente sanas
OCTUBRE <i>Miércoles (09)</i>	- Promover ejercicios aeróbicos adaptados que mejoren la resistencia cardiovascular de las personas de la tercera edad. - Proporcionar información sobre la importancia de la actividad física	Centro día para el adulto mayor -Salón de recreación	Efectuar inhalaciones y exhalaciones controladas y profundas. Realizar ejercicios de movilidad articular de forma global.	Llevar a cabo caminatas bajo el ritmo de la música con una intensidad de leve a moderada. Implementar movimientos básicos de salsa y merengue.	Retornar a la calma a través de un estiramiento general.	Adulto Mayor

OCTUBRE <i>Jueves (10)</i>	- Fomentar la participación activa en sesiones de aeróbicos facilitando las prácticas de estilo de vida saludable. - Fortalecer la capacidad cardiovascular de los participantes a través de una rutina de aeróbicos	El malecón -Parlante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil.	Realizar ejercicios de movilidad articular y activación corporal para aumentar la frecuencia cardíaca y la capacidad de consumo de oxígeno.	Desarrollar una rutina de aeróbicos. Guía musical: Fast walking	Volver a la calma mediante un estiramiento estático general.	Personas aparentemente sanas
	- Potencializar el desarrollo de habilidades básicas deportivas y recreativas mediante el juego con elementos. - Proporcionar actividades que estimulen la creatividad y la imaginación por medio del juego y sus diferentes formas.	Sede travesuras infantiles -Cancha multideportiva -Conos -Balones de fútbol sala	Realizar una actividad recreativa mediante el juego "congelados" para una progresiva y total activación del cuerpo incrementando la frecuencia cardíaca, la temperatura corporal y la capacidad de consumo de oxígeno.	Desarrollar 2 pre deportivos por cada sesión de clase con balón de fútbol sala. -Círculo de coordinación y precisión. -Derribo de edificios -Construye y destruye -Círculo de gladiadores Lo anterior promueve y mejora: Resolución de problemas, trabajo en equipo, coordinación óculo pedal, precisión, agilidad, velocidad.	Regresar a la calma por medio de actividades lúdicas -Tingo tingo tango	Primera Infancia



OCTUBRE <i>Martes (15)</i>	- Fomentar el ejercicio físico regular a través de una sesión de entrenamiento funcional en compañía del sonido de la música. - Crear un espacio donde los participantes puedan interactuar y formar vínculos sociales fortaleciendo su bienestar general.	El malecón -Parlante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil.	Realizar ejercicios de movilidad articular y activación muscular para incrementar la circulación sanguínea, la temperatura corporal y la frecuencia cardíaca.	Desarrollar una rutina de entrenamiento funcional mediante la modalidad tabata. TAB 1: 4 * 20":10" * 1' rest. 8 ejercicios Full body nivel 1 TAB 2: 4 * 20":10" * 1' rest. 8 ejercicios Full body nivel 2		
	- Promover la participación activa y regular en prácticas de actividad física programada a través de movimientos de danza con miras a la mejora de la salud. - Favorecer el ejercicio físico regular mediante una sesión de entrenamiento funcional al sonido de la música.			Realizar una rutina de Danza aeróbica. Combinación de géneros musicales como merengue, salsa, bachata y reggaetón. Efectuar una rutina de entrenamiento funcional mediante la modalidad tabata. TAB 1: 4 * 20":10" * 1' rest. 8 ejercicios Full body nivel 1 TAB 2: 4 * 20":10" * 1' rest.	Retornar a la calma a través de un estiramiento general.	Personas aparentemente sanas

OCTUBRE <i>Jueves (17)</i> <i>Martes a viernes (22) - (25)</i>	Crear un ambiente de camaradería y diversión que permita la interacción entre los participantes con miras a la mejora de las relaciones sociales y el bienestar emocional.	Sede travesuras infantiles -Cancha multideportiva -Conos -Aro -Balones de fútbol sala -Pelotas de baloncesto.	Hacer una actividad recreativa mediante el juego "congelados" para una progresiva y total activación del cuerpo incrementando la frecuencia cardíaca, la temperatura corporal y la capacidad de consumo de oxígeno.	8 ejercicios Full body nivel 2	Volver a la calma por medio de actividades lúdicas -Cuentos en familia	Primera Infancia
	- Fortalecer el desarrollo de habilidades motoras básicas, coordinativas y deportivas mediante el juego con elemento y sin elemento. - Promover la cooperación y el trabajo en equipo por medio de juegos ludo motores.	El malecón -Parlante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil.	Ejecutar ejercicios de movilidad articular y activación osteomuscular para incrementar la circulación sanguínea, la temperatura corporal y la frecuencia cardíaca.	Desarrollar 3 juegos pre deportivos por cada sesión de clase con balón de fútbol y pelota de basketball. -Círculo con pelota de baloncesto -Círculo con pelota de microfútbol -Carrera de mini atletas -Safari race Lo anterior promueve y mejora: Resolución de	Volver a la calma a través de un estiramiento de tipo estático general.	Personas aparentemente sanas



				problemas, trabajo en equipo, coordinación óculo pedal, coordinación óculo manual, precisión, agilidad, velocidad.		
OCTUBRE <i>Miércoles(23)</i>	- Orientar una rutina de baile mediante la puesta en escena de movimientos, ritmos y tempos de la música. - Fomentar un espacio de disfrute y motivación para los participantes a través del baile.			Realizar una rutina de baile con diferentes ritmos y géneros musicales.		

OCTUBRE <i>Viernes</i> (25)	Crear un ambiente de camaradería y diversión que permita la interacción entre los participantes con miras a la mejora de las relaciones sociales y el bienestar emocional.	Sede travesuras infantiles -Cancha multideportiva -Conos -Aro -Balones de fut sala -Pelotas de baloncesto.	8 ejercicios Full body nivel 2	Hacer una actividad recreativa mediante el juego "congelados" para una progresiva y total activación del cuerpo incrementando la frecuencia cardíaca, la temperatura corporal y la capacidad de consumo de oxígeno.	Volver a la calma por medio de actividades lúdicas -Cuentos en familia	Primera Infancia
NOVIEMBRE <i>Lunes a viernes</i> (28) - (01)	Fortalecer los principales grupos musculares a través de la ejecución de movimientos corporales de zumba.	El malecón	Aplicar distintos ejercicios de movilidad articular y activación osteomuscular para incrementar la circulación sanguínea, la temperatura corporal y la frecuencia cardíaca.	Llevar a cabo una rutina de zumba nutrida por diferentes géneros como salsa, merengue, pop, reggaetón y cumbia.	Retornar a la calma mediante un estiramiento estático global.	Personas aparentemente sanas
OCTUBRE <i>Lunes</i> (28)	Brindar un entorno grupal de diversión y conexión con otras personas a través de la modalidad zumba.	-Parlante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil.				



Martes (29)	Apoyar de manera oportuna las actividades programadas en los juegos inter-preescolares 2024.	Escenarios deportivos del colegio Jesús Bernal Pinzón	N/A	N/A	N/A	Primera Infancia
Jueves (31)	- Fortalecer la velocidad de procesamiento y la capacidad de razonamiento mediante actividades lúdico recreativas. - Proporcionar actividades lúdicas recreativas que les permitan la experimentación de logros personales con miras a la mejora de la autoestima.	Centro día para el adulto mayor -Salón de recreación -Mesas -Sillas -Cubetas para huevos -Palos de paleta -Caja de clips -Pinceles -Pinturas -Hojas de papel	Interactuar de forma individual con cada adulto mayor en medio de la respectiva presentación ante el grupo.	Desarrollar actividades de carácter lúdico recreativas: -Cadena de clips -Fábrica de huevos -Replica la figura	Reconocer la participación de los adultos mayores mediante una breve y expresiva plática.	Adulto mayor

Viernes (01)	- Fomentar el ejercicio físico regular a través de una sesión de entrenamiento funcional en compañía del sonido de la música. - Promover la participación activa y regular en prácticas de actividad física programada a través de un tabata con miras a la mejora de la salud.	El malecón -Parlante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil.	Realizar ejercicios de movilidad articular y activación muscular para incrementar la circulación sanguínea, la temperatura corporal y la frecuencia cardíaca.	Desarrollar una rutina de entrenamiento funcional TAB 1: 4 * 20":10" * 1' rest. 8 ejercicios Full body nivel 1 TAB 2: 4 * 20":10" * 1' rest. 8 ejercicios Full body nivel 2	Regresar a la calma por medio de un estiramiento general.	Personas aparentemente sanas
NOVIEMBRE Martes a viernes (05) - (08)	- Fomentar la práctica de actividad física programada a través de una sesión grupal de baile. - Crear un espacio de sano esparcimiento mediante una sesión grupal de baile.	El malecón -Parlante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil.	Ejecutar movimientos rítmicos propios para una correcta activación corporal en busca de una predisposición neuromotora incrementando la frecuencia cardíaca, la circulación sanguínea y la temperatura corporal.	Realizar una rutina de baile con diferentes ritmos y géneros musicales.	Retomar la calma a través de un estiramiento general.	Personas aparentemente sanas



NOVIEMBRE	<i>Martes</i> (05) - Mejorar la capacidad de atención y concentración a través de actividades lúdico recreativas en el adulto mayor. - Reforzar la velocidad de procesamiento y la capacidad de razonamiento mediante actividades lúdico recreativas en el adulto mayor.	Centro día para el adulto mayor - Salón de recreación - Mesas - Sillas - Vasos plásticos - Pin pones - Hojas de diferentes colores	Interactuar de forma individual con cada adulto mayor en medio de la respectiva presentación ante el grupo.	Desarrollar actividades de carácter lúdico recreativas: - Encuentra el pin pon - El arcoiris - Pirámide de vasos	Reconocer la participación de los adultos mayores mediante una breve y expresiva charla.	Adulto mayor
	<i>Miércoles</i> (06) - Promover el desarrollo de habilidades motoras básicas y coordinativas a través de una variedad de juegos ludo motores. - Enseñar a los niños sobre la importancia de la práctica de ejercicio físico y una alimentación equilibrada para el mantenimiento de una vida saludable.	Sede travesuras infantiles - Cancha multideportiva - Conos - Balones de fútbol sala - Pelotas de baloncesto - Sillas	Desarrollar una actividad recreativa mediante el juego "congelados" para una progresiva y total activación del cuerpo incrementando la frecuencia cardíaca, la temperatura corporal y la capacidad de consumo de oxígeno.	Realizar tres juegos ludo motores por cada grupo de transición. - La sogas es mía! - Círculo numérico - Futbolín - El tren infantil - Pista de obstáculos - Tennisfoot	Retomar a la calma por medio de juegos populares con variantes de baja-moderada intensidad - El espejo - Mini burbujas	Primera Infancia

<i>Jueves</i> (07) - Fomentar la memoria y la concentración a través de la ejecución de movimientos corporales al ritmo de la música. - Proporcionar un entorno idóneo entre los participantes para la liberación de emociones a través del baile.	El malecón - Parlante o equipo de sonido - Celular o dispositivo móvil.	Realizar ejercicios dinámicos generales en busca de una predisposición neuromotora incrementando la frecuencia cardíaca, la circulación sanguínea y la temperatura corporal.	Llevar a cabo una rutina de baile compuesta por diferentes ritmos musicales de la era contemporánea.	Retomar la calma a través de un estiramiento general.	Personas aparentemente sanas
<i>Viernes</i> (08) - Reforzar la capacidad de razonamiento en el adulto mayor a través de un juego de mesa. - Fortalecer la capacidad de estrategia sensoria motora en el adulto mayor mediante una actividad de mesa	Centro día para el adulto mayor - Salón de recreación - Mesas - Sillas - Parques y fichas - Plastilinas - Hojas de papel - Pelota de tenis	Interactuar de forma individual y colectiva con el adulto mayor en un acto de familiarización con miras al desarrollo de los juegos lúdico recreativos.	Desarrollar actividades de carácter lúdico recreativas: - Fichas activas - Laberintos - Hoyo en 5	Reconocer la participación de los adultos mayores a través de un breve discurso.	Adulto mayor



NOVIEMBRE <i>Martes a viernes</i> (12) - (15)	- Promover la práctica de actividad física programada a través de una clase de Tae Bo. - Fortalecer la capacidad motora a través de actividades lúdicas y recreativas en el adulto mayor.	El malecón -Parlante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil. Centro día para el adulto mayor -Vasos -Tarjetas de papel -Pin pones	Desarrollar ejercicios de movilidad articular y activación corporal. Interactuar de forma individual y colectiva con el adulto mayor en un acto de familiarización con miras al desarrollo de los juegos lúdico recreativos.	Realizar una rutina de Tae Bo. Movimientos de taekwondo, boxeo y aeróbico al ritmo de la música. Desarrollar una actividad de carácter lúdico recreativa denominada "Lanza y gana."	Retomar la calma a través de un estiramiento general. Reconocer la participación de los adultos mayores a través de una charla.	Personas aparentemente sanas
<i>Martes</i> (12)						
<i>Miércoles</i> (13)	- Robustecer las habilidades motoras básicas y coordinativas a través de ludomotores con elementos. - Proporcionar un entorno seguro de juego, exploración y aprendizaje a través de un rally infantil.	Sede travesuras infantiles	Desarrollar un juego ludomotor denominado "Estatuas en movimiento" en busca de una activación total del cuerpo.	Realizar un rally de 7 estaciones.	Entrega de detalles a cada niño por la participación en la actividad.	Primera Infancia
<i>Jueves</i> (14)	- Fomentar la práctica deportiva del boccia en un entorno de participación e interacción sana y segura. - Promover la autonomía de juego y toma de decisiones en las personas con discapacidad a través de la práctica del boccia.	Cancha barrio el laguito -Cinta -Tapas de botellas -Bola	Presentación formal y familiarización con el grupo con miras a una entrada en calor previo al juego deportivo.	Orientar y desarrollar la práctica del boccia por parejas.	Volver a la calma a través del obsequio de refrigerio para cada uno de los participantes.	Discapacidad

NOVIEMBRE <i>Martes</i> (19)	Fortalecer la capacidad de memoria, atención y concentración a través de actividades lúdico recreativas de mesa.	Centro día para el adulto mayor -Salón de recreación -Mesas -Sillas -Papeles -Celular	Interactuar de forma individual y colectiva con el adulto mayor en un acto de familiarización con miras al desarrollo de los juegos lúdico recreativos.	Ejecutar actividades de carácter lúdico recreativas: -Parejas de papel -Mix words -Adivina o acierta	Reconocer la participación de los adultos mayores mediante un breve discurso.	Adulto mayor
<i>Miércoles</i> (20)	Fomentar la práctica regular de actividad física programada de forma segura y divertida a través de una sesión de zumba.	El malecón -Parlante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil.	Hacer ejercicios de movilidad articular y activación osteomuscular para incrementar la circulación sanguínea, la temperatura corporal y la frecuencia cardíaca.	Emplear una rutina de zumba nutrida por diferentes géneros como salsa, merengue, pop, reggaetón y cumbia.	Retornar a la calma mediante un estiramiento estático global.	Personas aparentemente sanas
<i>Jueves</i> (21)	Fomentar el ejercicio físico regular a través de una sesión de entrenamiento funcional en compañía del sonido de la música.	El malecón -Parlante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil.	Realizar ejercicios de movilidad articular y activación muscular para incrementar la circulación sanguínea, la temperatura corporal y la frecuencia cardíaca.	Desarrollar una rutina de entrenamiento funcional: TAB 1: 4 * 20":10" * 1' rest. 8 ejercicios Full body nivel 1 TAB 2: 4 * 20":10" * 1' rest. 8 ejercicios Full body nivel 2	Regresar a la calma por medio de un estiramiento general.	Personas aparentemente sanas



<i>Viernes</i> (22)	• Emplear ejercicios de movilidad articular y flexibilidad muscular en busca de la mejora de la funcionalidad motora en el adulto mayor. • Fortalecer la capacidad socio motriz a través de actividades lúdicas.	Centro día para el adulto mayor -Salón de recreación -Mesas -Sillas -Celular	Interactuar de forma individual y colectiva con el adulto mayor en un acto de familiarización con miras al desarrollo de los juegos lúdico recreativos.	Realizar dos actividades: -Ejercicios de movilidad 2 series * 8 repeticiones. -Dramatización y representación (acciones)	Reconocer y agradecer la participación de los adultos mayores a través de una ligera plática.	Adulto mayor
NOVIEMBRE <i>Martes</i> (26)	• Promover la práctica de actividad física regular a través de la participación en una sesión de rumbaterapia al aire libre.	El malecón -Parlante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil.	Realizar una activación corporal para incrementar la circulación sanguínea, la temperatura corporal y la frecuencia cardíaca.	Poner en marcha una rutina de rumbaterapia al ritmo de diferentes géneros musicales.	Retomar la calma mediante un estiramiento general.	Personas aparentemente sanas
<i>Miércoles</i> (27)	• Fomentar la práctica de actividad física regular por medio de ejercicios de flexibilidad y fortalecimiento muscular.	Salón del centro día	Llevar a cabo una oportuna charla de presentación personal a la población como estrategia de interacción con las personas.	Realizar una gama de ejercicios corporales de bajo impacto a una ligera intensidad.	Volver a la calma a través de una integración amena de agradecimiento.	Discapacidad

<i>Jueves</i> (28)	• Promover la práctica de actividad física programada a través del desarrollo de una sesión de cardio box. • Fortalecer la resistencia cardiovascular y fuerza muscular mediante la ejecución de movimientos de boxeo en combinación de ejercicios aeróbicos.	El malecón -Parlante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil.	Realizar una activación corporal para incrementar la circulación sanguínea, la temperatura corporal y la frecuencia cardíaca.	Desarrollar una sesión de cardio box en recinto abierto.	Regresar a la calma a través de un estiramiento general.	Personas aparentemente sanas
DICIEMBRE <i>Martes</i> (03)	• Mejorar la capacidad de razonamiento en el adulto mayor a través de diferentes juegos de mesa. • Fortalecer la capacidad de memoria, atención y concentración mediante actividades lúdicas.	Centro día para el adulto mayor -Salón de recreación -Mesas -Sillas -Hojas de papel -Pinceles -Pintura -Resaltadores	Interactuar de manera individual y colectiva con el adulto mayor en un acto de familiarización con miras al desarrollo de los juegos lúdico recreativos.	Llevar a cabo actividades lúdicas y recreativas: -Memoria fresca -Ruta navideña -Pintando a Noel	Reconocer y agradecer la participación de los adultos mayores a través de una ligera plática.	Adulto mayor
<i>Miércoles</i> (04)	• Promover la práctica de actividad física programada a través de una sesión grupal de baile.	El malecón -Parlante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil.	Ejecutar ejercicios dinámicos generales en busca de una predisposición neuromotora incrementando la frecuencia cardíaca, la	Realizar una rutina de baile compuesta por diferentes ritmos musicales de la era contemporánea.	Retomar la calma a través de un estiramiento general.	Personas aparentemente sanas



Jueves (05)	Promover la práctica de actividad física programada a través de una clase de Tae Bo.	El malecón -Parlante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil.	Desarrollar ejercicios de movilidad articular y activación corporal.	Realizar una rutina de Tae Bo. Movimientos de taekwondo, boxeo y aeróbic al ritmo de la música.	Retomar la calma a través de un estiramiento general.	Personas aparentemente sanas
DICIEMBRE Lunes (09)	Realizar ejercicios que mejoren el equilibrio y la coordinación reduciendo el riesgo de caídas y promoviendo la seguridad en el movimiento.	Centro día para el adulto mayor -Salón de recreación -Palo de madera	Emplear movimientos de cuello, hombros, torso y cadera. Realizar estiramientos ligeros.	<u>Equilibrio y coordinación</u> -Estar de pie apoyado sobre un pie -Estar de pie sobre una superficie irregular -Caminar sobre una línea recta -Movimientos de MMSS-MMII -Movimientos de torso y cadera	Volver a la calma ejecutando respiraciones profundas junto a estiramientos dinámicos generales.	Adulto mayor

Miércoles (11)	Fortalecer los principales grupos musculares a través de la ejecución de movimientos corporales de zumba.	El malecón -Parlante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil.	Aplicar distintos ejercicios de movilidad articular y activación osteomuscular para incrementar la circulación sanguínea, la temperatura corporal y la frecuencia cardíaca.	Llevar a cabo una rutina de zumba nutrida por diferentes géneros como salsa, merengue, pop, reggaetón y cumbia.	Retomar a la calma mediante un estiramiento estático global.	Personas aparentemente sanas
Viernes (13)	Promover la práctica de actividad física regular a través de la participación en una sesión de rumbaterapia al aire libre.	El malecón -Parlante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil.	Realizar una activación corporal para incrementar la circulación sanguínea, la temperatura corporal y la frecuencia cardíaca.	Poner en marcha una rutina de rumbaterapia al ritmo de diferentes géneros musicales.	Retomar la calma mediante un estiramiento general.	Personas aparentemente sanas
DICIEMBRE Lunes (16)	Fomentar ejercicios que aumenten la amplitud de movimiento articular y la flexibilidad muscular, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida.	Centro día para el adulto mayor -Salón de recreación	Realizar respiraciones profundas. Emplear estiramientos dinámicos.	<u>Movilidad articular:</u> 2 * 10 -Rotaciones de hombros -Elevación y depresión de hombros -Flexión y extensión de codo -Flexión y extensión de muñecas -Rotación de cadera	Regresar a la calma ejecutando respiraciones profundas junto a estiramientos estáticos.	Adulto mayor



Martes (17)	Brindar un entorno de esparcimiento y diversión a través del desarrollo de una sesión de baile.	Salón del centro día	Efectuar una oportuna charla de presentación personal a la población como estrategia de interacción con las personas.	Desarrollar una rutina de baile con variedad de ritmos musicales adaptados a las personas en condición de discapacidad.	Volver a la calma a través de una integración amena de agradecimiento.	Discapacidad
Martes (18)	Fortalecer los principales grupos musculares a través de la ejecución de movimientos corporales de zumba.	El malecón -Parlante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil.	Aplicar distintos ejercicios de movilidad articular y activación osteomuscular para incrementar la circulación sanguínea, la temperatura corporal y la frecuencia cardíaca.	Poner en marcha una rutina de rumbaterapia al ritmo de diferentes géneros musicales.	Retomar la calma a través de un estiramiento general.	Personas aparentemente sanas
Miércoles (19)	Realizar ejercicios que mejoren el equilibrio y la coordinación reduciendo el riesgo de caídas y promoviendo la seguridad en el movimiento.	Centro día para el adulto mayor -Salón de recreación	Realizar respiraciones profundas. Emplear estiramientos dinámicos.	<u>Movilidad articular:</u> 2 * 10 -Rotaciones de hombros -Elevación y depresión de hombros -Flexión y extensión de codo -Flexión y extensión de muñecas.	Regresar a la calma ejecutando respiraciones profundas junto a estiramientos estáticos.	Adulto mayor

Jueves (20)	Brindar un entorno de esparcimiento y diversión a través del desarrollo de una sesión de baile.	Salón del centro día	Efectuar una oportuna charla de presentación personal a la población como estrategia de interacción con las personas.	Desarrollar una rutina de baile con variedad de ritmos musicales adaptados a las personas en condición de discapacidad.	Volver a la calma a través de una integración amena de agradecimiento.	Discapacidad
-------------	---	----------------------	---	---	--	--------------

Brayan M.

BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
Cédula No. 1.007.747.138 de Mani – Casanare



	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3	CÓDIGO STCD-110	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: NOVIEMBRE 27/18	Página 1 de 3
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACTA PARCIAL		

ACTA PARCIAL No. 01 EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0312 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ
NIT.	800.008.456-3
CONTRATISTA:	BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
C.C. No.	1.007.747.138 EXPEDIDA EN MANÍ – CASANARE
NIT.	1.007.747.138 -0
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.600.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
ADICIÓN:	N/A
PRORROGA	N/A
FECHA DEL CONTRATO:	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO:	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTI CUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN:	N/A
SUPERVISIÓN:	SECRETARIO TURISMO CULTURA Y DEPORTE
FECHA PRESENTE ACTA:	OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE 2024
PERIODO EJECUTADO:	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE AL NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2024

En Maní Casanare, a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024); se reunieron en la Secretaría de Turismo Cultura y Deporte, el Doctor **OSMAR BARRERA BARRERA**, Secretario de Turismo Cultura y Deporte en calidad de Supervisor y el señor **BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR**, en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente **Acta Parcial No. 01** de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0312 del 10 de septiembre de 2024, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que el contratista presenta informe parcial de actividades del periodo comprendido entre el diez (10) de septiembre al nueve (09) de octubre de año 2024.
- Que, con la suscripción de la presente acta, la ejecución del contrato se encuentra en el 28,57% de avance de ejecución.
- Que el supervisor realizó la verificación de los pagos de seguridad social del contratista para el periodo comprendido del mes de septiembre de 2024 sin perjuicio de verificación del mes de octubre, realizado sobre un ingreso base de cotización del \$ 1.300.000 correspondientes al salario mínimo mensual vigente SMMLV.

	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3	CÓDIGO STCD-110	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: NOVIEMBRE 27/18	Página 2 de 3
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACTA PARCIAL		

INGRESO MENSUAL O VALOR DEL ACTA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN SMMLV	APORTES SALUD 12.5% (21 días)		APORTES PENSION 16% (21 días)		RIESGOS LABORALES 0.522% (21 días)			PLANILLA No.	PERIODO	FECHA DE PAGO	
		VALOR	EPS	VALOR	FONDO	TIPO	BASE	VALOR				ARL
\$1.600.000	\$ 1.300.000	\$113.800	capresoca	\$145.600	compensaciones	1	\$909.999	\$4.800	positiva	7947837961	DEL 10 A 30 DE SEPTIEMBRE	05-11-2024
	INTERESES	\$7.500	VALOR TOTAL A PAGAR			\$264.200			VALOR TOTAL PAGADO			\$384.200

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTICIPADO VALOR ANTICIPO	VALOR EJECUTADO
Valor total del contrato	\$ 5.600.000		
Adición	N/A		
Valor a pagar presente acta			\$ 1.600.000
Saldo por ejecutar			\$ 4.000.000
Sumas iguales (Valor contratado y ejecutado)	\$ 5.600.000		\$ 5.600.000

El valor de la presente acta, se cancelará con cargo a:

REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO
No. 2024000584 del 10 de septiembre de 2024	2.3.1.43.01.001	2024851390027- Fortalecimiento a la práctica Del Deporte y de la actividad física en el municipio de maní, Casanare / 1.2.4.3.01-SGD1 2024851390027- Fortalecimiento a la práctica Del Deporte y de la actividad física en el municipio de maní, Casanare / 1.2.4.3.04-SGL1 2024851390027- Fortalecimiento a la práctica Del Deporte y de la actividad física en el municipio de maní, Casanare / 1.2.4.3.03-SGL1

2. ANEXOS

- Certificación de cumplimiento por el supervisor correspondiente actividades del periodo comprendido entre diez (10) de septiembre al nueve (09) de octubre del año 2024

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANI - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE NIT: 800008456-3	CÓDIGO STCD-110	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: NOVIEMBRE 27/18	Página 3 de 3
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACTA PARCIAL		

- Informe de actividades correspondiente actividades del periodo comprendido entre el diez (10) de septiembre al nueve (09) de octubre del año 2024.
- Pago de seguridad social, pensión y riesgos laborales correspondiente al mes de septiembre del año 2024, sin perjuicio de verificación del mes de octubre.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

OSMAR BARRERA BARRERA
Secretario de Turismo Cultura y Deporte
Supervisor.

ALCALDÍA MUNICIPAL
MANI - CASANARE

ALCALDÍA MUNICIPAL
MANI - CASANARE

BRAYAN STEVEN MARTÍNEZ TOVAR
C.C. No. 1.007.747.138 de Mani Casanare
Contratista.

Casa de la cultura - Calle N° 3-12 Cod. P. 854010

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANI - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE NIT: 800008456-3	CÓDIGO STCD-110	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: NOVIEMBRE 27/18	Página 1 de 1
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	CERTIFICACION		

Mani, 08 de noviembre de 2024

EL SECRETARIO TURISMO CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MANI

CERTIFICA:

Que **BRAYAN STEVEN MARTÍNEZ TOVAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.747.138 expedida en Mani-Casanare cumplió parcialmente con las obligaciones contractuales del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0312 del 10 de septiembre de 2024, Suscrito con el Municipio de Mani Casanare.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANI.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.600.000)
ADICIÓN	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PRORROGA	N/A
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.600.000)
PERIODO CERTIFICADO	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE AL NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2024

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El Municipio de Mani Casanare, cancelara el 100% del valor del contrato al contratista mediante mensualidades vencidas, de la siguiente manera: actas parciales mensuales de ejecución a razón de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.600.000) M/CTE, previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia; y un (1) último pago con la suscripción del acta de terminación y liquidación por el equivalente de los días restantes, previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia e informe de supervisión.

La anterior se expide a solicitud del interesado, como requisito para suscribir el **Acta Parcial No. 01** de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0312 del 10 de septiembre de 2024.

OSMAR BARRERA BARRERA
Secretario de Turismo Cultura y Deporte

ALCALDÍA MUNICIPAL
MANI - CASANARE

ALCALDÍA MUNICIPAL
MANI - CASANARE

Casa de la cultura - Calle N° 3-12 Cod. P. 854010
E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co @alcaldia.mani



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**[illegible]

2024/11/06 2:52 PM USER: SDE GC:1007747136

PÁGINA 1 DE 1



SANTOTOTUNJA.EDU.CO
NIT. 860.012.357-6



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS
TUNJA
VIGILADA MINEUCACIÓN - SNIES 1732

Maní, 08 de Noviembre del 2024

Doctor

OSMAR BARRERA BARRERA

Secretario de Turismo, Cultura y Deporte

Supervisor del Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0312 del 10 de septiembre del 2024.

Alcaldía Municipal.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N.º 0312 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Cordial saludo.

En cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión no. 0312 del 10 de septiembre del 2024, me permito presentar el informe número uno (01) de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el diez (10) de septiembre y el nueve (09) de octubre del año 2024.

Igualmente anexo planillas No. **7947857961** pago de salud, pensión y riesgos laborales.

Sin otro particular,

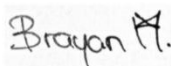
BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
Cédula No. 1.007.747.138 de Maní – Casanare
Contratista



OBJETO: Prestar servicios como entrenador en la modalidad de actividad física musicalizada para el área urbana del municipio de Maní Casanare.	
1. Realizar la promoción y divulgación de su actividad a desarrollar con el ánimo de conformar un grupo como mínimo de 40 personas.	28,5%
Para dar cumplimiento a dicha actividad, conformé un grupo en la aplicación de mensajería instantánea conocida como WhatsApp con el fin de organizar y fomentar clases grupales a través de la actividad física programada acompañada de la música; además, utilicé la red social instagram para dicho propósito como también empleé la estrategia del voz a voz en algunos sectores del municipio. Soporte de la actividad: https://drive.google.com/file/d/1CwUGARpgL8EvsZTgf93ZpT35ACIDP7NH/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1U2SxMhHxEzd36HnfAN-gwUL7tbuGCp6/view?usp=drive_link	
2. Realizar y presentar al supervisor del contrato un plan de trabajo de las actividades a desarrollar con cada población.	28,5%
Elaboré un plan de trabajo en Microsoft Word distribuido por grupos poblacionales (Primera infancia, Adulto mayor, personas en condición de discapacidad y personas en general) con su respectiva fecha de ejecución, lugar de desarrollo de las actividades, definición de las actividades, objetivo de las actividades, metodología de las actividades y materiales para las actividades. Soporte del plan de trabajo: https://docs.google.com/document/d/1eEuBuXhuTaUR0IYkHOPRX5ZHWt28YXS8/edit?usp=drive_link&oid=113706581613204302568&rtopof=true&sd=true	
3. Desarrollar cuatro (04) sesiones de actividad física durante el mes, en el centro del adulto mayor, utilizando las herramientas necesarias para tal fin; con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geo posición.	28,5%
Coordiné con la persona encargada del centro de atención para el adulto mayor los días y el tiempo de intervención de las actividades programadas. De igual forma, visité las instalaciones del centro de protección para el adulto mayor con el fin de caracterizar la población de la tercera edad mediante observación directa; adicionalmente, participé en una presentación artística en el marco de un evento interno. Soporte de la presentación: https://drive.google.com/file/d/1_ooVSpxm26_KtSam_11PahxvEIR3VQfT/view?usp=drive_link	
4. Conformar y consolidar un grupo como mínimo de 40 personas para desarrollar actividades físicas musicalizadas, ocho (08) sesiones al mes, con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geo posición.	28,5%
Desarrollé clases grupales en recinto abierto con la asistencia promedio de 12 personas; para el registro de las personas participantes de la clase, diseñé un formato de asistencia con los siguientes ítems: temática de la clase grupal, nombre del instructor, lugar y fecha (diligenciamiento a cargo del instructor), nombre completo, número de documento y firma (diligenciamiento a cargo de las personas asistentes). Por otro lado, se tomó evidencia fotográfica de las clases en tiempo real. Soporte de las clases grupales: https://drive.google.com/file/d/1JnQp9ZixNbNl3LyB6hlwvi9r9ppjcZ2j/view?usp=drive_link Soporte de planilla de asistencia: https://drive.google.com/file/d/1iF5m8o8Zzo2Ykya7LGOGeFVEOUReivzh/view?usp=drive_link Soporte de planilla con enfoque diferencial:	



5. Disponer del tiempo cuando se requiera por el supervisor para la adecuación física de escenarios deportivos donde se organicen eventos programados por la secretaria de turismo, cultura y deporte.	28,5%
Contribuí a la limpieza de algunas vías pavimentadas de la zona urbana del municipio en la jornada de ornato y embellecimiento realizada el 6 de septiembre del presente año.	
Soporte de la jornada de ornato y embellecimiento: https://drive.google.com/file/d/1JP7bjXW9u4_tFcvZBITGSYKtyNT6cTzx/view?usp=drive_link	
6. Desarrollar actividades a la población con capacidades diferentes del municipio de Maní.	28,5%
Agendé una reunión con la persona encargada de la población en condición de discapacidad para organizar los días y tiempo de trabajo; además de planificar las actividades para los meses de noviembre y diciembre en concordancia a la duración del contrato.	
No presento soporte fotográfico.	
7. Desarrollar actividades recreativas para los niños y niñas de la sede travesuras infantiles.	28,5%
Llevé a cabo clases recreo-deportivas con seis grupos diferentes (transición 1, 2, 3, 4, 5 y 6) de la escuela travesuras infantiles; con cada grupo se trabajó dos veces por semana de lunes a viernes teniendo en cuenta el horario de clases de los infantes. Así mismo, se realizó el plan clase semana a semana cuyo objetivo principal fue la implementación y desarrollo de ludo motores con elemento y sin elemento.	
Soporte de las actividades: https://drive.google.com/file/d/1xJOydc2r5De34cOyGy0ywCxx6C6mjs00/view?usp=drive_link	
8. Realizar las demás actividades designadas por el supervisor con relación al objeto contractual.	28,5%
✓ Participé en calidad de árbitro en la disciplina deportiva de voleibol. Apoyé algunos partidos de voleibol entre las sedes La Esperanza, Santa Teresa, Luis Enrique Barón Leal y Jesús Bernal Pinzón disputados en la cancha alternativa de la escuela La Esperanza en el marco de los juegos interescolares 2024. ✓ Asistí a las reuniones colectivas convocadas por el supervisor para la socialización de temas de interés relacionados con la secretaria de turismo, cultura y deporte. ✓ Atendí las citaciones del supervisor en los tiempos fijados para diferentes temas laborales en cuestión.	
Soporte de la participación en los juegos interescolares: https://drive.google.com/file/d/1D1-IB55vVsCzcguTPSVWSaL622qOpd1U/view?usp=drive_link	



BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
 Cédula No. 1.007.747.138 de Maní – Casanare
 Contratista

0404

rsitaria:

35 este.

Edificio Santo Domingo de Guzmán: Av. Universitaria No. 45 - 202
 Santoto Services: Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: S.T.C.D. 110	VERSION: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: 27 NOV 2018	Página 1 de 6
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 0312 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE OCTUBRE DE 2024.

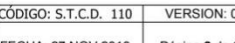
ACTIVIDAD:	
1. Realizar la promoción y divulgación de su actividad a desarrollar con el ánimo de conformar un grupo como mínimo de 40 personas.	
DESCRIPCIÓN: Volante digital de publicidad LUGAR: Plataforma Canva FECHA: 12 / septiembre / 2024	
AF musicalizada - Maní Grupo - 46 miembros	
DESCRIPCIÓN: Creación y conformación de un grupo en medio digital LUGAR: App de mensajería WhatsApp FECHA: 14 / septiembre / 2024	

Casa de la Cultura - Calle 14 N° 03 - 12 Cod. P. 854010
E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co



I 0404



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: S.T.C.D. 110	VERSION: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: 27 NOV 2018	Página 2 de 6
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

ACTIVIDAD:

2. Realizar y presentar al supervisor del contrato un plan de trabajo de las actividades a desarrollar con cada población.



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE**



SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE						
PLAN DE TRABAJO						
INSTRUCTOR	Brayan Steven Martínez Tovar	CÉDULA	1007747138	PERIODO DE EJECUCIÓN	(11) de Septiembre – (19) de Diciembre	
SUPERVISOR	Osmar Barrera	MODALIDAD	Actividad física para la salud			
SEPTIEMBRE <i>Lunes a viernes</i> (23) - (27)	- Fomentar el desarrollo de habilidades motoras básicas y coordinativas a través de juegos ludo motores y actividades físicas que incluyan diversos patrones de movimiento. - Promover la cooperación y el trabajo en equipo mediante actividades grupales y juegos en equipo, enseñando a los niños la importancia de la comunicación. - Enseñar a los niños sobre la importancia de la actividad física regular y una alimentación balanceada con miras a la práctica de hábitos de vida saludable desde una edad temprana.	Sede travesuras infantiles -Cancha multideportiva -Conos -Balones de fútbol -Pelotas de baloncesto -Aro -Costales	Realizar una actividad recreativa mediante el juego "congelados" para una progresiva y total activación del cuerpo incrementando la frecuencia cardíaca, la temperatura corporal y la capacidad de consumo de oxígeno.	Ejecutar tres juegos ludo motores por cada sesión de clase con elemento y sin elemento. -Carrera de obstáculos -Fútbol -Futabingo -Amazon -Círculo con balón -Juego libre Lo anterior promueve y mejora: Resolución de problemas, trabajo en equipo, coordinación óculo manual y óculo pedal, agilidad, velocidad, concentración.	Retomar a la calma mediante de juegos populares con variantes de baja-moderada intensidad -Tingo tingo tango -Historias infantiles	Primera Infancia
	- Implementar actividades que fortalezcan los principales grupos musculares ayudando a la prevención de caídas y mejora de la independencia funcional. - Realizar ejercicios que mejoren el equilibrio y la coordinación reduciendo el riesgo de caídas y promoviendo la seguridad en el movimiento.	Centro día para el adulto mayor -Salón de recreación -Palo de madera	Ejercer respiraciones profundas. Emplear movimientos de cuello, hombros, torso y cadera. Realizar estiramientos ligeros.	Fortalecimiento muscular -Sentadillas -Flexo-extensiones de cadera -Elevaciones de hombros -Flexo-extensiones de codo -Contracciones abdominales Equilibrio y coordinación -Estar de pie apoyado sobre un pie -Estar de pie sobre una superficie irregular -Caminar sobre una línea recta -Movimientos de MMSS-MMII -Movimientos de torso y cadera	Retomar a la calma ejecutando respiraciones profundas junto a estiramientos dinámicos generales	Adulto Mayor
SEPTIEMBRE OCTUBRE <i>Jueves (03)</i>	Promover el ejercicio físico regular a través de una sesión grupal de entrenamiento funcional.	El malecón -Pulante o equipo de sonido -Celular o dispositivo móvil	Realizar ejercicios de movilidad articular y activación muscular para incrementar la circulación sanguínea, la temperatura corporal y la frecuencia cardíaca.	Llevar a cabo una rutina de entrenamiento funcional por medio de la modalidad tabata. TAB 1: 3 * 20"10" * 1' rest. 8 ejercicios Parte Superior Corporal TAB 2: 3 * 20"10" * 1' rest. 8 ejercicios Parte Inferior Corporal	Retomar a la calma a través de un estiramiento general.	Personas aparentemente sanas

DESCRIPCIÓN: Plan de trabajo
LUGAR: Microsoft Word 2010
FECHA: 15 / septiembre / 2024

Casa de la Cultura - Calle 14 N° 03 - 12 Cod. P. 854010
E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co



4 0 4 0 4



ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: S.T.C.D. 110	VERSION: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: 27 NOV 2018	Página 3 de 6
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

ACTIVIDAD:

3. Desarrollar cuatro (04) sesiones de actividad física durante el mes, en el centro del adulto mayor, utilizando las herramientas necesarias para tal fin; con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geo posición.



VIDEO BAILE DEL TAO.mp4

DESCRIPCIÓN: Presentación artística y cultural “Baile del tao”

LUGAR: Centro de atención y protección para el adulto mayor

FECHA: 02 / octubre / 2024

ACTIVIDAD:

4. Conformer y consolidar un grupo como mínimo de 40 personas para desarrollar actividades físicas musicalizadas, ocho (08) sesiones al mes, con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geo posición.



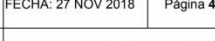
DESCRIPCIÓN: Sesiones de clases grupales

LUGAR: Cancha barrio el carmen / El malecón

FECHA: 03-08-10 / octubre / 2024

Casa de la Cultura - Calle 14 N° 03 - 12 Cod. P. 854010
E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co @alcaldia.mani



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANI - CASANARE	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.T.C.D. 110 FECHA: 27 NOV 2018	VERSION: 02 Página 4 de 6
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	REGISTRO FOTOGRÁFICO			

[illegible]

5. Disponer del tiempo cuando se requiera por el supervisor para la adecuación física de escenarios deportivos donde se organicen eventos programados por la secretaria de turismo, cultura y deporte.



DESCRIPCIÓN: Jornada de ornato y embellecimiento municipal
LUGAR: Maní, Casanare Cll 8 n°5-65
FECHA: 06 / Septiembre / 2024



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.T.C.D. 110	VERSION: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA: 27 NOV 2018	Página 5 de 6
	REGISTRO FOTOGRÁFICO			

ACTIVIDAD:

6. Desarrollar actividades a la población con capacidades diferentes del municipio de Maní.

DESCRIPCIÓN: En el periodo comprendido entre el 10 de septiembre y 09 de octubre 2024 no tuvo participación en esta actividad

LUGAR: N/A

FECHA: Septiembre y Octubre de 2024

ACTIVIDAD:

7. Desarrollar actividades recreativas para los niños y niñas de la sede travesuras infantiles.



DESCRIPCIÓN: Sesión de clase en la escuela de travesuras con transición 5

LUGAR: Polideportivo de la escuela travesuras

FECHA: 18 / septiembre / 2024

Casa de la Cultura - Calle 14 Nº 03 - 12 Cod. P. 854010
E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co @alcaldia.mani



4 0 4 0 4



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: S.T.C.D. 110	VERSION: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: 27 NOV 2018	Página 6 de 6
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

ACTIVIDAD:

8. Realizar las demás actividades designadas por el supervisor con relación al objeto contractual.



DESCRIPCIÓN: Apoyo en calidad de delegado y árbitro para los juegos interescolares

LUGAR: Escuela la Esperanza

FECHA: 04 / septiembre / 2024

Brayan M.

BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
Cédula No. 1.007.747.138 de Yopal – Casanare
Contratista

Casa de la Cultura - Calle 14 N° 03 - 12 Cod. P. 854010
E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co @alcaldia.mani



I 0404





SANTOTOTUNJA.EDU.CO
NIT. 860.012.357-6



BOLETA FISCAL No 01

EL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
NIT 800.008.456-3

Debe a:

BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
C.C 1.007.747.138 de Maní Casanare

LA SUMA DE: **UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.600.000) MC/TE.**

POR CONCEPTO DE: Cumplimiento Acta Parcial No. 01 del contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 0312 del 10 de septiembre de 2024, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ.** Por haber laborado en el periodo comprendido entre el 10 de Septiembre al 09 de Octubre de 2024.

Consignar a la cuenta de ahorros No. 03213679852 BANCOLOMBIA

Se firma, a los ocho (08) días del mes de Noviembre de 2024.

Brayan M.

BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
C.C 1.007.747.138 de Maní, Casanare



TUNJA - BOYACÁ - PBX: (608) 744 0404

Campus Centro Histórico: Cll. 19 N° 11 - 64 - Campus Avenida Universitaria:
Edificio Fray Giordano Bruno O.P.: Av. Universitaria Cll. 48 No. 1-235 este.
Edificio Santo Domingo de Guzmán: Av. Universitaria No. 45 - 202
Santoto Services: Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106



Formato PptoC01

Mani

Registro de Compromiso

NUMERO: 2024000584

EL SUSCRITO PROF. UNIVERS: MARIA E. RODRIGUEZ F.

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE:

CUENTA	NOMBRE	Disponibilidad No.	VALOR
2.3.1.43.01.001	2024851390027-Fortalecimiento a la Práctica Del Deporte y de la actividad física en el Municipio de Mani, Casanare / 1.2.4.3.01-SGD1	2024000584	1,200,000.00
2.3.1.43.01.001	2024851390027-Fortalecimiento a la Práctica Del Deporte y de la actividad física en el Municipio de Mani, Casanare / 1.2.4.3.04-SGL1	2024000584	1,800,000.00
2.3.1.43.01.001	2024851390027-Fortalecimiento a la Práctica Del Deporte y de la actividad física en el Municipio de Mani, Casanare / 1.2.4.3.03-SGPL1	2024000584	2,600,000.00

LA SUMA DE \$ 5,600,000.00

EN LETRAS: CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE Prestar servicios como entrenador en la modalidad de actividad física musicalizada para el área urbana del Municipio de Mani-Casanare.

NUMERO: CPSAG-0312-24 **A NOMBRE DE:** BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR

C.C. O NIT: 1007747138

Se expide en MANI a los 10 días del mes de Septiembre de 2024

Ma Eugenia Rodríguez F.
PROF. UNIVERS: MARIA E. RODRIGUEZ F.

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES Estrictamente PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO, QUE ES DE RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA JURIDICA CORRESPONDIENTE.



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3	CÓDIGO STCD-110	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: NOVIEMBRE 27/18	Página 1 de 3
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACTA PARCIAL		

**ACTA PARCIAL No. 02 EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE APOYO A LA GESTION No. 0312 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ
NIT.	800.008.456-3
CONTRATISTA:	BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
C.C. No.	1.007.747.138 EXPEDIDA EN MANÍ – CASANARE
NIT.	1.007.747.138 -0
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.600.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
ADICIÓN:	N/A
PRORROGA	N/A
FECHA DEL CONTRATO:	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO:	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A
SUPERVISIÓN:	SECRETARIO TURISMO CULTURA Y DEPORTE
FECHA PRESENTE ACTA:	VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2024
PERIODO EJECUTADO:	DIEZ (10) DE OCTUBRE AL NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2024

En Maní Casanare, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024); se reunieron en la Secretaría de Turismo Cultura y Deporte, el Doctor **OSMAR BARRERA BARRERA**, Secretario de Turismo Cultura y Deporte en calidad de Supervisor y el señor **BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR**, en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente **Acta Parcial No. 02** de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0312 del 10 de septiembre de 2024, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista presenta informe parcial de actividades del periodo comprendido entre el diez (10) de octubre al nueve (09) de noviembre de año 2024.
2. Que, con la suscripción de la presente acta, la ejecución del contrato se encuentra en el 57,14% de avance de ejecución.
3. Que el supervisor realizó la verificación de los pagos de seguridad social del contratista para el periodo comprendido del mes de octubre de 2024 sin perjuicio de verificación del mes de noviembre, realizado sobre un ingreso base de cotización del \$ 1.300.000 correspondientes al salario mínimo mensual vigente SMMMLV.



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3		CÓDIGO STCD-110	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FECHA: NOVIEMBRE 27/18	Página 2 de 3
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ACTA PARCIAL			

INGRESO MENSUAL O VALOR DEL ACTA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN SMMIV	APORTES SALUD 12.5% (21 días)		APORTES PENSIÓN 16% (21 días)		RIESGOS LABORALES 0.522% (21 días)				PLANILLA No.	PERIODO	FECHA DE PAGO
		VALOR	EPS	VALOR	FONDO	TIPO	BASE	VALOR	ARL			
\$1.600.000	\$ 1.300.000	\$113.800	capresoca	\$145.600	colpensiones	1	\$909.999	\$4.800	positiva	4580006764	DEL 10 A 30 DE OCTUBRE	25-11-2024
	INTERESES	\$3.300		VALOR TOTAL A PAGAR			\$264.200			VALOR TOTAL PAGADO	\$380.600	

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTICIPADO	VALOR EJECUTADO
		VALOR ANTICIPO	
Valor total del contrato	\$ 5.600.000		
Adición	N/A		
Acta parcial 1			\$ 1.600.000
Valor a pagar presente acta			\$ 1.600.000
Saldo por ejecutar			\$ 2.400.000
Sumas iguales (Valor contratado y ejecutado)	\$ 5.600.000		\$ 5.600.000

El valor de la presente acta, se cancelará con cargo a:

REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO
No. 2024000584 del 10 de septiembre de 2024	2.3.1.43.01.001	2024851390027- Fortalecimiento a la práctica Del Deporte y de la actividad física en el municipio de maní, Casanare / 1.2.4.3.01-SGD1
		2024851390027- Fortalecimiento a la práctica Del Deporte y de la actividad física en el municipio de maní, Casanare / 1.2.4.3.04-SGL1
		2024851390027- Fortalecimiento a la práctica Del Deporte y de la actividad física en el municipio de maní, Casanare / 1.2.4.3.03-SGPLI

2. ANEXOS

1. Certificación de cumplimiento por el supervisor correspondiente actividades del periodo comprendido entre diez (10) de octubre al nueve (09) de noviembre del año 2024



ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3	CÓDIGO STCD-110	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: NOVIEMBRE 27/18	Página 3 de 3
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACTA PARCIAL		

- Informe de actividades correspondiente actividades del periodo comprendido entre el diez (10) de octubre al nueve (09) de noviembre del año 2024.
- Pago de seguridad social, pensión y riesgos laborales correspondiente al mes de octubre del año 2024, sin perjuicio de verificación del mes de noviembre.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

OSMAR BARRERA BARRERA
 Secretario de Turismo Cultura y Deporte
 Supervisor.

BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
 C.C. No. 1.007.747.138 de Maní Casanare
 Contratista.

JOLLY NATIVIDAD BELISARIO FERNANDEZ
 Apoyo Administrativo STCD

LISETTE PERALTA
 Abogada contratista CIO



ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3	CÓDIGO STCD-110	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: NOVIEMBRE 27/18	Página 1 de 1
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	CERTIFICACION		

Maní, 26 de noviembre de 2024

EL SECRETARIO TURISMO CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MANÍ

CERTIFICA:

Que **BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR** identificado con cédula de ciudadanía No 1.007.747.138 expedida en Maní-Casanare cumplió parcialmente con las obligaciones contractuales del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0312 del 10 de septiembre de 2024, Suscrito con el Municipio de Maní Casanare.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.600.000)
ADICIÓN	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PRORROGA	N/A
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.600.000)
PERIODO CERTIFICADO	DIEZ (10) DE OCTUBRE AL NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2024

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El Municipio de Maní Casanare, cancelara el 100% del valor del contrato al contratista mediante mensualidades vencidas, de la siguiente manera: actas parciales mensuales de ejecución a razón de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.600.000) M/CTE, previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia; y un (1) último pago con la suscripción del acta de terminación y liquidación por el equivalente de los días restantes, previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia e informe de supervisión.

La anterior se expide a solicitud del interesado, como requisito para suscribir el **Acta Parcial No. 02** de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0312 del 10 de septiembre de 2024.

OSMAR BARRERA BARRERA
Secretario de Turismo Cultura y Deporte

PROYECTO
DOLLY MAÍZA BELISARIO FERNANDEZ
Apoyo Administrativo STCD

REVISÓ
LUISA FERNANDA FARFÁN CH
Abogada contratada OAJ

Casa de la cultura - Calle 14 N° 3-12 Cod. P. 854010
 E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co

 @alcaldia.mani





SANTOTOTUNJA.EDU.CO
NIT. 860.012.357-6



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS
TUNJA

VIGILADA MINECUCACIÓN - SNIES 1732



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE: STEVEN MARTINEZ TOJAS CÉDULA DE CIUDADANÍA: 102747138 DIRECCIÓN: CALLE 22 NO 74E TPO EMPLEADOR: SERVIDOR PÚBLICO TPO EMPRESA: INDEPENDIENTE FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXHIBIENDO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICDF (REFORMA TRIBUTARIA)										NÚMERO PLANILLA: 4580000764 PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: MES: mayo AÑO: 2024 DÍAS DE MORA: 12 FECHA PAGO (max 7 dígitos): 20241105 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 88807831									
TOTAL APORTES A PENSION APORTES VOLUNTARIOS: EMPLEADOR: 0.0 COTIZANTE: 0.0 SOLIDARIDAD: 0.0 SUBSISTENCIA: 0.0 MORA: 0.0 APORTES: \$ 208.000 MORA: \$ 1.800 TOTALES: \$ 209.800 VALOR PAGADO: \$ 209.800										TOTAL APORTES A SALUD INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD: 0.0 LICENCIA MATERNIDAD: 0.0 SALDO A FAVOR: 0.0 PLANILLA: 0.0 COTIZACIÓN: \$ 182.000 VALOR ADICIONAL: 0.0 COTIZACIÓN: 0.0 VALOR ADICIONAL: 0.0 APORTES: \$ 182.000 MORA: \$ 1.800 TOTALES: \$ 183.800 VALOR PAGADO: \$ 183.800									
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES INCAPACIDAD POR ACCIDENTE: 0.0 SALDO A FAVOR: 0.0 PLANILLA: 0.0 COTIZACIÓN: 0.0 VALOR ADICIONAL: 0.0 COTIZACIÓN: 0.0 VALOR ADICIONAL: 0.0 APORTES: 0.0 MORA: 0.0 TOTALES: 0.0 VALOR PAGADO: 0.0										TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES INCAPACIDAD POR ACCIDENTE: 0.0 SALDO A FAVOR: 0.0 PLANILLA: 0.0 COTIZACIÓN: 0.0 VALOR ADICIONAL: 0.0 COTIZACIÓN: 0.0 VALOR ADICIONAL: 0.0 APORTES: 0.0 MORA: 0.0 TOTALES: 0.0 VALOR PAGADO: 0.0									

DATOS DEL COTIZANTE										LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES									
NOMBRE: SANCHEZ CARREDOCA EPI COTIZACIÓN: 1.0 VALOR: \$ 182.000 INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD: 0.0 LICENCIA MATERNIDAD: 0.0 SALDO A FAVOR: 0.0 PLANILLA: 0.0 COTIZACIÓN: \$ 182.000 VALOR ADICIONAL: 0.0 COTIZACIÓN: 0.0 VALOR ADICIONAL: 0.0 APORTES: \$ 182.000 MORA: \$ 1.800 TOTALES: \$ 183.800 VALOR PAGADO: \$ 183.800										INCAPACIDAD POR ACCIDENTE: 0.0 SALDO A FAVOR: 0.0 PLANILLA: 0.0 COTIZACIÓN: 0.0 VALOR ADICIONAL: 0.0 COTIZACIÓN: 0.0 VALOR ADICIONAL: 0.0 APORTES: 0.0 MORA: 0.0 TOTALES: 0.0 VALOR PAGADO: 0.0									

DATOS DEL COTIZANTE										LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES									
NOMBRE: SANCHEZ CARREDOCA EPI COTIZACIÓN: 1.0 VALOR: \$ 182.000 INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD: 0.0 LICENCIA MATERNIDAD: 0.0 SALDO A FAVOR: 0.0 PLANILLA: 0.0 COTIZACIÓN: \$ 182.000 VALOR ADICIONAL: 0.0 COTIZACIÓN: 0.0 VALOR ADICIONAL: 0.0 APORTES: \$ 182.000 MORA: \$ 1.800 TOTALES: \$ 183.800 VALOR PAGADO: \$ 183.800										INCAPACIDAD POR ACCIDENTE: 0.0 SALDO A FAVOR: 0.0 PLANILLA: 0.0 COTIZACIÓN: 0.0 VALOR ADICIONAL: 0.0 COTIZACIÓN: 0.0 VALOR ADICIONAL: 0.0 APORTES: 0.0 MORA: 0.0 TOTALES: 0.0 VALOR PAGADO: 0.0									

TOTAL \$ 380.600

20241105 10:57 USUARIO: SOI_VINCIGUAEZ

PÁGINA 1 DE 1



Maní, 26 de Noviembre de 2024.

Señor(es):
MUNICIPIO DE MANÍ
Ciudad

**REF: CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO**

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

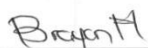
Yo, Brayan Steven Martinez Tovar con documento de identificación No.1007747138, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Estoy vinculado al Municipio de Maní, mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023

La presente se realiza a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre de 2024.

Atentamente,


BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
CC. 1.007.747.138 expedida en Maní Casanare



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANI - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: S.T.C.D. 110	VERSION: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: 27 NOV 2018	Página 1 de 4
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 0312 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 DE OCTUBRE AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ACTIVIDAD:

1. Realizar la promoción y divulgación de su actividad a desarrollar con el ánimo de conformar un grupo como mínimo de 40 personas.

Actividad que no requiere registro fotográfico para su desarrollo.

ACTIVIDAD:

2. Realizar y presentar al supervisor del contrato un plan de trabajo de las actividades a desarrollar con cada población.

Actividad que no requiere registro fotográfico para su desarrollo.

ACTIVIDAD:

3. Desarrollar cuatro (04) sesiones de actividad física durante el mes, en el centro del adulto mayor, utilizando las herramientas necesarias para tal fin; con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geo posición.



Casa de la Cultura - Calle 14 N° 03 - 12 Cod. P: 854010
E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANI - CASANARE	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: S.T.C.D. 110	VERSION: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: 27 NOV 2018	Página 2 de 4
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

DESCRIPCIÓN: Visité las instalaciones del centro de protección para el adulto mayor con el fin de realizar actividades lúdicas recreativas.

LUGAR: Centro de atención y protección para el adulto mayor

FECHA: 10 de octubre al 09 de noviembre de 2024

ACTIVIDAD:

4. Conformar y consolidar un grupo como mínimo de 40 personas para desarrollar actividades físicas musicalizadas, ocho (08) sesiones al mes, con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geo posición.



DESCRIPCIÓN: Desarrollé clases grupales en recinto abierto con la asistencia promedio de 19 personas; para el registro de las personas participantes de la clase, diseñé un formato de asistencia con los siguientes ítems: temática de la clase grupal, nombre del instructor, lugar y fecha (diligenciamiento a cargo del instructor), nombre completo, número de documento y firma (diligenciamiento a cargo de las personas asistentes). Por otro lado, se tomó evidencia fotográfica de las clases en tiempo real

LUGAR: Cancha barrio el carmen / El malecón

FECHA: 10 de octubre al 09 de noviembre de 2024

Casa de la Cultura - Calle 14 N° 03-12 Cod. P. 854010
Email: informacion@universidadsantotomas.edu.co



ALCALDÍA MUNICIPAL MANI - CASANARE	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: S.T.C.D. 110	VERSION: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: 27 NOV 2018	Página 3 de 4
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

ACTIVIDAD:

5. Disponer del tiempo cuando se requiera por el supervisor para la adecuación física de escenarios deportivos donde se organicen eventos programados por la secretaria de turismo, cultura y deporte.

Actividad que no requiere registro fotográfico para su desarrollo.

ACTIVIDAD:

6. Desarrollar actividades a la población con capacidades diferentes del municipio de Mani.

Actividad que no requiere registro fotográfico para su desarrollo.

ACTIVIDAD:

7. Desarrollar actividades recreativas para los niños y niñas de la sede travesuras infantiles.



DESCRIPCIÓN: Llevé a cabo clases recreo-deportivas con seis grupos diferentes (transición 1, 2, 3, 4, 5 y 6) de la escuela travesuras infantiles; con cada grupo se trabajó dos veces por semana de lunes a viernes teniendo en cuenta el horario de clases de los infantes.

LUGAR: Polideportivo de la escuela travesuras

FECHA: 10 de octubre al 09 de noviembre de 2024

ACTIVIDAD:

8. Realizar las demás actividades designadas por el supervisor con relación al objeto contractual.

Casa de la Cultura - Calle 14 N° 03 - 12 Cod. P. 854080
E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co @alcaldia mani



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANI - CASANARE	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: S.T.C.D. 110 FECHA: 27 NOV 2018	VERSION: 02 Página 4 de 4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		



DESCRIPCIÓN: Participé en los juegos interpreescolares desarrollando varias funciones en el área deportiva y de actividad física.

LUGAR: Institución Educativa Jesús Bernal Pinzón

FECHA: 29 / octubre / 2024

Brayan M.

BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
Cédula No. 1.007.747.138 de Yopal – Casanare
Contratista

Casa de la Cultura - Calle 14 N° 03 - 12 Cod. P. 854080
E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co



TUNJA - BOYACÁ - PBX: (608) 744 0404

Campus Centro Histórico: Cll. 19 N° 11 - 64 • **Campus Avenida Universitaria:**

Edificio Fray Giordano Bruno O.P.: Av. Universitaria Cll. 48 No. 1-235 este.

Edificio Santo Domingo de Guzmán: Av. Universitaria No. 45 - 202

Santoto Services: Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106



Mani, 26 de Noviembre del 2024

Doctor

OSMAR BARRERA BARRERA

Secretario de Turismo, Cultura y Deporte

Supervisor del Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0312 del 10 de septiembre del 2024.

Alcaldía Municipal.

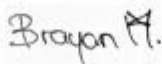
ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N.º 0312 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Cordial saludo.

En cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión no. 0312 del 10 de septiembre del 2024, me permito presentar el informe número dos (02) de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el diez (10) de octubre y el nueve (09) de noviembre del año 2024.

Igualmente anexo planillas No. **4580006764** pago de salud, pensión y riesgos laborales.

Sin otro particular,



BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
Cédula No. 1.007.747.138 de Mani – Casanare
Contratista



OBJETO: Prestar servicios como entrenador en la modalidad de actividad física musicalizada para el área urbana del municipio de Mani Casanare.	
1. Realizar la promoción y divulgación de su actividad a desarrollar con el ánimo de conformar un grupo como mínimo de 40 personas	57,14%
Para dar cumplimiento a dicha actividad, conformé un grupo en la aplicación de mensajería instantánea conocida como WhatsApp con el fin de organizar y fomentar clases grupales a través de la actividad física programada acompañada de la música; además, utilicé la red social instagram para dicho propósito como también empleé la estrategia del voz a voz en algunos sectores del municipio.	
EVIDENCIA ACTIVIDAD 1: https://drive.google.com/drive/folders/16kR00BSg2qVGZ8gZtl_o5FzSaprfqGGXz?usp=drive_link	
2. Realizar y presentar al supervisor del contrato un plan de trabajo de las actividades a desarrollar con cada población.	57,14%
Elaboré un plan de trabajo en Microsoft Word distribuido por grupos poblacionales (Primera infancia, Adulto mayor, personas en condición de discapacidad y personas en general) con su respectiva fecha de ejecución, lugar de desarrollo de las actividades, definición de las actividades, objetivo de las actividades, metodología de las actividades y materiales para las actividades.	
EVIDENCIA ACTIVIDAD 2 https://drive.google.com/drive/folders/1gEg6Yvk37lukh470soDRkwpDsiae1qmu?usp=drive_link	
3. Desarrollar cuatro (04) sesiones de actividad física durante el mes, en el centro del adulto mayor, utilizando las herramientas necesarias para tal fin; con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geo posición.	57,14%
visité las instalaciones del centro de protección para el adulto mayor con el fin de realizar actividades lúdicas recreativas .	
REGISTRO FOTOGRAFICO Y EVIDENCIA EN LA ACTIVIDAD 3: https://drive.google.com/file/d/1eOQfN6seR2dc9Lt-OwRYcvCul1ehN425/view?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1eY6-9rEsNNiW7VvylucnZRGfHhdULlkd?usp=drive_link	
4. Conformar y consolidar un grupo como mínimo de 40 personas para desarrollar actividades físicas musicalizadas, ocho (08) sesiones al mes, con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geo posición.	57,14%
Desarrollé clases grupales en recinto abierto con la asistencia promedio de 19 personas; para el registro de las personas participantes de la clase, diseñé un formato de asistencia con los siguientes ítems: temática de la clase grupal, nombre del instructor, lugar y fecha (diligenciamiento a cargo del instructor), nombre completo, número de documento y firma (diligenciamiento a cargo de las personas asistentes). Por otro lado, se tomó evidencia fotográfica de las clases en tiempo real.	
REGISTRO FOTOGRAFICO Y EVIDENCIA ACTIVIDAD 4: https://drive.google.com/file/d/1eOQfN6seR2dc9Lt-OwRYcvCul1ehN425/view?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/13nfJ44F5vtMiAQD_rHCJT92_TJGIO_lu?usp=drive_link	
5. Disponer del tiempo cuando se requiera por el supervisor para la adecuación física de escenarios deportivos donde se organicen eventos programados por la secretaria de turismo, cultura y deporte.	57,14%



Contribuí a la limpieza de algunas vías pavimentadas de la zona urbana del municipio en la jornada de ornato y embellecimiento realizada el 6 de septiembre del presente año.	
<u>No participe en esta actividad durante este periodo comprendido del 10 octubre al 9 noviembre.</u>	
6. Desarrollar actividades a la población con capacidades diferentes del municipio de Mani.	57,14%
No hubo actividades para realizar.	
7. Desarrollar actividades recreativas para los niños y niñas de la sede travesuras infantiles.	57,14%
Llevé a cabo clases recreo-deportivas con seis grupos diferentes (transición 1, 2, 3, 4, 5 y 6) de la escuela travesuras infantiles; con cada grupo se trabajó dos veces por semana de lunes a viernes teniendo en cuenta el horario de clases de los infantes.	
REGISTRO FOTOGRAFICO https://drive.google.com/file/d/1eOOtN6seR2dc9Lt-OwRYcvCu1lehN425/view?usp=drive_link	
8. Realizar las demás actividades designadas por el supervisor con relación al objeto contractual.	57,14%
✓ participe en los juegos interprescolares desarrollando varias funciones en el área deportiva y de actividad física	
REGISTRO FOTOGRAFICO https://drive.google.com/file/d/1eOOtN6seR2dc9Lt-OwRYcvCu1lehN425/view?usp=drive_link	

Brayan M.

BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
Cédula No. 1.007.747.138 de Mani – Casanare
Contratista





SANTOTOTUNJA.EDU.CO
NIT. 860.012.357-6



BOLETA FISCAL No 02

EL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
NIT 800.008.456-3

Debe a:

BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
C.C 1.007.747.138 de Maní Casanare

LA SUMA DE: **UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.600.000) MC/TE.**

POR CONCEPTO DE: Cumplimiento Acta Parcial No. 02 del contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 0312 del 10 de septiembre de 2024, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ.** Por haber laborado en el periodo comprendido entre el 10 de Octubre al 09 de Noviembre de 2024.

Consignar a la cuenta de ahorros No. 03213679852 BANCOLOMBIA

Se firma, a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre de 2024.

Brayan M.

BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
C.C 1.007.747.138 de Maní, Casanare



TUNJA - BOYACÁ - PBX: (608) 744 0404

Campus Centro Histórico: Cll. 19 N° 11 - 64 • Campus Avenida Universitaria:
Edificio Fray Giordano Bruno O.P.: Av. Universitaria Cll. 48 No. 1-235 este.
Edificio Santo Domingo de Guzmán: Av. Universitaria No. 45 - 202
Santoto Services: Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106



	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3	CÓDIGO STCD-110	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: NOVIEMBRE 27/18	Página 1 de 3
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACTA PARCIAL		

**ACTA PARCIAL No. 03 EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0312 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ
NIT.	800.008.456-3
CONTRATISTA:	BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
C.C. No.	1.007.747.138 EXPEDIDA EN MANÍ – CASANARE
NIT.	1.007.747.138 -0
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.600.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
ADICIÓN:	N/A
PRORROGA	N/A
FECHA DEL CONTRATO:	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO:	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2024
NUOVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A
SUPERVISIÓN:	SECRETARIO TURISMO CULTURA Y DEPORTE
FECHA PRESENTE ACTA:	DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE 2024
PERIODO EJECUTADO:	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE AL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2024

En Maní Casanare, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024); se reunieron en la Secretaría de Turismo Cultura y Deporte, el Doctor **OSMAR BARRERA BARRERA**, Secretario de Turismo Cultura y Deporte en calidad de Supervisor y el señor **BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR**, en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente **Acta Parcial No. 03** de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0312 del 10 de septiembre de 2024, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista presenta informe parcial de actividades del periodo comprendido entre el diez (10) de noviembre al nueve (09) de diciembre de año 2024.
2. Que, con la suscripción de la presente acta, la ejecución del contrato se encuentra en el 85,71% de avance de ejecución.
3. Que el supervisor realizó la verificación de los pagos de seguridad social del contratista para el periodo comprendido del mes de noviembre de 2024 sin perjuicio de verificación del mes de diciembre

Casa de la cultura - Calle 11 N° 3-12 Cod. P. 854010
 E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co

TUNJA - BOYACÁ - PBX: (608) 744 0404

Campus Centro Histórico: Cll. 19 N° 11 - 64 • Campus Avenida Universitaria:
 Edificio Fray Giordano Bruno O.P.: Av. Universitaria Cll. 48 No. 1-235 este.
 Edificio Santo Domingo de Guzmán: Av. Universitaria No. 45 - 202
 Santoto Services: Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3	CÓDIGO: MTC-118	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: NOVIEMBRE 2018	Página 2 de 3
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACTA PARCIAL		

4. , realizado sobre un ingreso base de cotización del \$ 1.300.000 correspondientes al salario mínimo mensual vigente 5MMLV.

INGRESO MENSUAL O VALOR DEL ACTA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN APPROX	APORTE SALUD 12.5% (23.044)		APORTE PENSION 5% (21.644)		RIESGOS LABORALES 0.521% (23.444)			PLANILLA Nº	PERÍODO	FECHA DE PAGO
		VALOR	EPS	VALOR	FONDO	TIPO	BASE	VALOR	RAL		
\$1.600.000	\$1.300.000	\$163.800	Capitalización	\$145.800	compensación	1	\$1.300.000	\$68.000	000004	01.10.2018 30.09.2019	12.11.2018
	INTERESES		\$700								
					VALOR TOTAL A PAGAR:			\$284.300		VALOR TOTAL PAGADO:	\$284.300

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

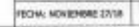
DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTICIPADO VALOR ANTICIPO	VALOR EJECUTADO
Valor total del contrato	\$ 5.600.000		
Adición	N/A		
Acta parcial 1			\$ 1.600.000
Acta parcial 2			\$ 1.600.000
Valor a pagar presente acta			\$ 1.600.000
Saldo por ejecutar			\$ 800.000
Sumas iguales (Valor contratado y ejecutado)	\$ 5.600.000		\$ 5.600.000

El valor de la presente acta, se cancelará con cargo a:

REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO
No. 2024000584 del 10 de septiembre de 2024	2.3.1.43.01.001	2024851390027- Fortalecimiento a la práctica Del Deporte y de la actividad física en el municipio de Maní, Casanare / 1.2.4.3.01-SGD1
		2024851390027- Fortalecimiento a la práctica Del Deporte y de la actividad física en el municipio de Maní, Casanare / 1.2.4.3.04-SGL1
		2024851390027- Fortalecimiento a la práctica Del Deporte y de la actividad física en el municipio de Maní, Casanare / 1.2.4.3.03-SGPL1

Casa de la cultura - Calle 6 N° 3-12 Cod. P. 854000
E-mail: tunja@universityofcasanare.edu.co
www.manicasanare.gov.co @alcaldia mani



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3		código 0702-110	versión 02 Página de 3
			FECHA: NOVIEMBRE 27/18	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ACTA PARCIAL			

2. ANEXOS

1. Certificación de cumplimiento por el supervisor correspondiente actividades del periodo comprendido entre diez (10) de noviembre al nueve (09) de diciembre del año 2024
2. Informe de actividades correspondiente actividades del periodo comprendido entre el diez (10) de noviembre al nueve (09) de diciembre del año 2024.
3. Pago de seguridad social, pensión y riesgos laborales correspondiente al mes de noviembre del año 2024, sin perjuicio de verificación del mes de diciembre.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


OSMAR BARRERA BARRERA
 Secretario de Turismo Cultural y Deporte
 Supervisor.


BRAYAN STEVEN MARTÍNEZ TOVAR
 C.C. No. 1.007.747.138 de Maní Casanare
 Contratista.


 PROYECTO: ...
 ALCALDÍA MUNICIPAL
 MANÍ - CASANARE

Casa de la cultura - Calle H N° 5-10. Cor. P. 6549 E
 E-mail: turismo@manicasanare.gov.co
 www.manicasanare.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3	CÓDIGO STCD-110	VERSIÓN: 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: NOVIEMBRE 27/18	Página 1 de 1
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	CERTIFICACION		

Maní, 16 de diciembre de 2024

EL SECRETARIO TURISMO CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MANÍ

CERTIFICA:

Que **BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR** identificado con cédula de ciudadanía No 1.007.747.138 expedida en Maní-Casanare cumplió parcialmente con las obligaciones contractuales del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0312 del 10 de septiembre de 2024, Suscrito con el Municipio de Maní Casanare.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.600.000)
ADICIÓN	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PRORROGA	N/A
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.600.000)
PERIODO CERTIFICADO	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE AL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2024

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El Municipio de Maní Casanare, cancelara el 100% del valor del contrato al contratista mediante mensualidades vencidas, de la siguiente manera: actas parciales mensuales de ejecución a razón de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.600.000) M/CTE, previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia; y un (1) último pago con la suscripción del acta de terminación y liquidación por el equivalente de los días restantes, previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia e informe de supervisión.

La anterior se expide a solicitud del interesado, como requisito para suscribir el **Acta Parcial No. 03** de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0312 del 10 de septiembre de 2024.

OSMAR BARRERA BARRERA
Secretario de Turismo Cultura y Deporte

Jairo Aponte
Asesor Administrativo

Jairo Aponte
Asesor Administrativo

Casa de la cultura - Calle 14 N° 3-12 Cod. P. 854010
 E-mail: turismo@culturaydeporte@mani-casanare.gov.co
 www.mani-casanare.gov.co @alcaldiamani



TOTAL	\$ 378,000
--------------	-------------------

PÁGINA 1 DE 1



SANTOTOTUNJA.EDU.CO
NIT. 860.012.357-6



Maní, 16 de Diciembre de 2024.

Señor(es):
MUNICIPIO DE MANÍ
Ciudad

**REF: CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO**

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, Brayan Steven Martinez Tovar con documento de identificación No.1007747138, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Estoy vinculado al Municipio de Maní, mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023

La presente se realiza a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2024.

Atentamente,

Brayan M.

BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
CC. 1.007.747.138 expedida en Maní Casanare



TUNJA - BOYACÁ - PBX: (608) 744 0404

Campus Centro Histórico: Cll. 19 N° 11 - 64 - Campus Avenida Universitaria:
Edificio Fray Giordano Bruno O.P.: Av. Universitaria Cll. 48 No. 1-235 este.
Edificio Santo Domingo de Guzmán: Av. Universitaria No. 45 - 202
Santoto Services: Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106



Maní, 16 de Diciembre del 2024

Doctor

OSMAR BARRERA BARRERA

Secretario de Turismo, Cultura y Deporte

Supervisor del Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0312 del 10 de septiembre del 2024.

Alcaldía Municipal.

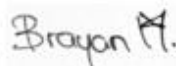
ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES No. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N.º 0312 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Cordial saludo.

En cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión no. 0312 del 10 de septiembre del 2024, me permito presentar el informe número tres (03) de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el diez (10) de noviembre y el nueve (09) de diciembre del año 2024.

Igualmente anexo planilla No. **4580011288** pago de salud, pensión y riesgos laborales.

Sin otro particular,



BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
Cédula No. 1.007.747.138 de Maní – Casanare
Contratista



OBJETO: Prestar servicios como entrenador en la modalidad de actividad física musicalizada para el área urbana del municipio de Mani Casanare.

1. Realizar la promoción y divulgación de su actividad a desarrollar con el ánimo de conformar un grupo como mínimo de 40 personas.	85,71%
Para dar cumplimiento a dicha actividad, conformé un grupo en la aplicación de mensajería instantánea conocida como WhatsApp con el fin de organizar y fomentar clases grupales a través de la actividad física programada acompañada de la música; además, utilicé la red social instagram para dicho propósito como también empleé la estrategia del voz a voz en algunos sectores del municipio.	
EVIDENCIA ACTIVIDAD 1: https://drive.google.com/file/d/1HKCKN_5N7Mzi36Q1hrsTsbLpXb0S_Xb1/view?usp=drive_link	
2. Realizar y presentar al supervisor del contrato un plan de trabajo de las actividades a desarrollar con cada población.	85,71%
Elaboré un plan de trabajo en Microsoft Word distribuido por grupos poblacionales (Primera infancia, Adulto mayor, personas en condición de discapacidad y personas en general) con su respectiva fecha de ejecución, lugar de desarrollo de las actividades, definición de las actividades, objetivo de las actividades, metodología de las actividades y materiales para las actividades.	
EVIDENCIA ACTIVIDAD 2 https://drive.google.com/file/d/1VL-m1uXBSr-3agOhRU_WxyCSQnTwryrs/view?usp=drive_link	
3. Desarrollar cuatro (04) sesiones de actividad física durante el mes, en el centro del adulto mayor, utilizando las herramientas necesarias para tal fin; con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geo posición.	85,71%
Visité las instalaciones del centro de protección y bienestar para el adulto mayor con el fin de desarrollar actividades lúdicas recreativas.	
REGISTRO FOTOGRAFICO Y EVIDENCIA ACTIVIDAD 3: https://drive.google.com/file/d/1muzYPaEKsv3Ttm2YtmymFM77GJHvnSgk/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1GW5d5_IZJ5y4GFLovrqi53gFHp9QHE9T/view?usp=drive_link	
4. Conformar y consolidar un grupo como mínimo de 40 personas para desarrollar actividades físicas musicalizadas, ocho (08) sesiones al mes, con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geo posición.	85,71%
Llevé a cabo clases grupales en recinto abierto con la asistencia promedio de 10 personas; para el registro de las personas participantes de la clase, diseñé un formato de asistencia con los siguientes ítems: temática de la clase grupal, nombre del instructor, lugar y fecha (diligenciamiento a cargo del instructor), nombre completo, número de documento y firma (diligenciamiento a cargo de las personas asistentes). Por otro lado, se tomó evidencia fotográfica de las clases en tiempo real.	
REGISTRO FOTOGRAFICO Y EVIDENCIA ACTIVIDAD 4: https://drive.google.com/file/d/1muzYPaEKsv3Ttm2YtmymFM77GJHvnSgk/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/12X8KKIk_IQCSLsHqWQEnFRsi7W0T-J9W/view?usp=drive_link	
5. Disponer del tiempo cuando se requiera por el supervisor para la adecuación física de escenarios deportivos donde se organicen eventos programados por la secretaria de turismo, cultura y deporte.	85,71%
No hubo participación en esta actividad durante el periodo comprendido del 10 noviembre al 09 diciembre.	
6. Desarrollar actividades a la población con capacidades diferentes del municipio de Mani.	85,71%
Realicé dos intervenciones en campo a personas en condición de discapacidad con el acompañamiento de la delegada de discapacidad.	
REGISTRO FOTOGRAFICO https://drive.google.com/file/d/1muzYPaEKsv3Ttm2YtmymFM77GJHvnSgk/view?usp=drive_link	



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANI - CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 0312 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE DE 2024.

ACTIVIDAD:

1. Realizar la promoción y divulgación de su actividad a desarrollar con el ánimo de conformar un grupo como mínimo de 40 personas.

Actividad que no requiere registro fotográfico para su desarrollo.

ACTIVIDAD:

2. Realizar y presentar al supervisor del contrato un plan de trabajo de las actividades a desarrollar con cada población.

Actividad que no requiere registro fotográfico para su desarrollo.

ACTIVIDAD:

3. Desarrollar cuatro (04) sesiones de actividad física durante el mes, en el centro del adulto mayor, utilizando las herramientas necesarias para tal fin; con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geo posición.



Casa de la Cultura - Calle 14 N° 03 - 12 Cod. P. 854010
 E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co

TUNJA - BOYACÁ - PBX: (608) 744 0404

Campus Centro Histórico: Cll. 19 N° 11 - 64 • Campus Avenida Universitaria:

Edificio Fray Giordano Bruno O.P.: Av. Universitaria Cll. 48 No. 1-235 este.

Edificio Santo Domingo de Guzmán: Av. Universitaria No. 45 - 202

Santoto Services: Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106



ALCALDÍA MUNICIPAL MANI - CASANARE	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: S.T.C.D. 110	VERSION: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: 27 NOV 2018	Página 2 de 6
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		



DESCRIPCIÓN: Visité las instalaciones del centro de protección y bienestar para el adulto mayor con el fin de desarrollar actividades lúdicas recreativas.

LUGAR: Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

FECHA: 10 de noviembre al 09 de diciembre de 2024

ACTIVIDAD:

4. Conformar y consolidar un grupo como mínimo de 40 personas para desarrollar actividades físicas musicalizadas, ocho (08) sesiones al mes, con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geo posición.



	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: S.T.C.D. 110	VERSION: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: 27 NOV 2018	Página 3 de 6
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		



DESCRIPCIÓN: Llevé a cabo clases grupales en recinto abierto con la asistencia promedio de 10 personas; para el registro de las personas participantes de la clase, diseñé un formato de asistencia con los siguientes ítems: temática de la clase grupal, nombre del instructor, lugar y fecha (diligenciamiento a cargo del instructor), nombre completo, número de documento y firma (diligenciamiento a cargo de las personas asistentes). Por otro lado, se tomó evidencia fotográfica de las clases en tiempo real.

LUGAR: El malecón

FECHA: 10 de noviembre al 09 de diciembre de 2024

ACTIVIDAD:

5. Disponer del tiempo cuando se requiera por el supervisor para la adecuación física de escenarios deportivos donde se organicen eventos programados por la secretaria de turismo, cultura y deporte.

Actividad que no requiere registro fotográfico para su desarrollo.



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CASANARE NIT. 800008456-3	FECHA: 27 NOV 2018 Página 4 de 6
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
REGISTRO FOTOGRÁFICO		

ACTIVIDAD:

6. Desarrollar actividades a la población con capacidades diferentes del municipio de Maní.



DESCRIPCIÓN: Llevé a cabo clases grupales en recinto abierto con la asistencia promedio de 10 personas; para el registro de las personas participantes de la clase, diseñé un formato de asistencia con los siguientes ítems: temática de la clase grupal, nombre del instructor, lugar y fecha (diligenciamiento a cargo del instructor), nombre completo, número de documento y firma (diligenciamiento a cargo de las personas asistentes). Por otro lado, se tomó evidencia fotográfica de las clases en tiempo real.

LUGAR: El malecón

FECHA: 10 de noviembre al 09 de diciembre de 2024

Casa de la Cultura - Calle 14 N° 03-12 Cod. P. 854010
E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co   @alcaldia.mani



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL REGISTRO FOTOGRÁFICO	
--	---	--

ACTIVIDAD:

7. Desarrollar actividades recreativas para los niños y niñas de la sede travesuras infantiles.



DESCRIPCIÓN: Desarrollé una actividad lúdica recreativa de clausura para los niños en la escuela de travesuras, además de, obsequiar unos detalles en agradecimiento a infantes y docentes.

LUGAR: Polideportivo de la escuela travesuras

FECHA: 10 de noviembre al 09 de diciembre de 2024

Casa de la Cultura - Calle 14 N° 03 - 12 Cod. P. 854010
E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co @alcaldia mani



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: S.T.C.D. 110	VERSION: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: 27 NOV 2018	Página 6 de 6
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

ACTIVIDAD:

8. Realizar las demás actividades designadas por el supervisor con relación al objeto contractual.



DESCRIPCIÓN: Cooperé de manera indirecta con el embellecimiento de un muñeco navideño para su exhibición en determinado punto del pueblo.

LUGAR: Oficina de Cultura, Turismo y Deporte

FECHA: 10 de noviembre al 09 de diciembre de 2024

Brayan M.

BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
Cédula No. 1.007.747.138 de Yopal – Casanare
Contratista





SANTOTOTUNJA.EDU.CO
NIT. 860.012.357-6



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS
TUNJA
VIGILADA MINEPUCACIÓN - SNIES 1732

BOLETA FISCAL No 03

EL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
NIT 800.008.456-3

Debe a:

BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
C.C. 1.007.747.138 de Maní Casanare

LA SUMA DE: **UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.600.000) MC/TE.**

POR CONCEPTO DE: Cumplimiento Acta Parcial No. 03 del contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 0312 del 10 de septiembre de 2024, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ.** Por haber laborado en el periodo comprendido entre el 10 de Noviembre al 09 de Diciembre de 2024.

Consignar a la cuenta de ahorros No. 03213679852 BANCOLOMBIA

Se firma, a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2024.

Brayan M.

BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
C.C. 1.007.747.138 de Maní, Casanare




 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
 PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
 ACTA DE TERMINACIÓN



 ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
 DE APOYO A LA GESTION No. 0312 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ
NIT	800.008.456-3
CONTRATISTA	BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
CEDULA DE CIUDADANIA No	1.007.747.138 EXPEDIDA EN MANÍ - CASANARE
NIT	1.007.747.138 -0
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.600.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024
SUPERVISION	SECRETARIO TURISMO CULTURA Y DEPORTE
FECHA ACTA DE INICIO	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRORROGA	N/A
ADICION	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2024
PERIODO EJECUTADO	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE AL VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2024

En Maní Casanare, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024); se reunieron en la Secretaría de Turismo Cultura y Deporte, el Doctor **OSMAR BARRERA BARRERA**, Secretario de Turismo Cultura y Deporte en calidad de Supervisor y el **BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR**, en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN** del contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 0312 del 10 de septiembre de 2024, teniendo en cuenta lo siguiente:

La presente terminación de contrato no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.

Casa de la cultura - Calle 4 N° 3-2 Cod. P. 854010
 E-mail: turismo.culturaydeporte@mani-casanare.gov.co
 www.mani-casanare.gov.co



 ALCALDIA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3		CÓDIGO STCD-118 FECHA: NOVIEMBRE 27/18	VERSIÓN: 02 Página 2 de 2
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ACTA DE TERMINACION			

Así mismo, el contratista, se compromete a presentar los diferentes informes, junto con los demás documentos exigidos para la liquidación del contrato dentro del término previsto.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


OSMAR BARRERA BARRERA
 Secretario de Turismo Cultura y Deporte
 Supervisor,


BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
 C.C. No. 1.007.747.138 de Maní Casanare
 Contratista.

ELABORÓ
 RONALDO BOLAÑOS
 prof. en área de planeación y desarrollo del TCD

REVISÓ
 LUISA PEREZ
 encargada de la gestión de CAL

Casa de la cultura - Calle # N° 3-12 Cod. P: 854010
 E-mail: turismo.culturaydeporte@mani-casanare.gov.co



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANI - CASANARE	NIT: 800008456-3	FECHA: NOVIEMBRE 27/18	Página 1 de 4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACTA PARCIAL		

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A
LA GESTION No. 0312 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ
NIT	800.008.456-3
CONTRATISTA	BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
CEDULA DE CIUDADANIA No	1.007.747.138 EXPEDIDA EN MANÍ – CASANARE
NIT	1.007.747.138 -0
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.600.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024
SUPERVISION	SECRETARIO TURISMO CULTURA Y DEPORTE
FECHA ACTA DE INICIO	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRORROGA	N/A
ADICION	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024
PERIODO EJECUTADO	DIEZ (10) DE DICIEMBRE AL VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2024

En Mani Casanare, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024); se reunieron en la Secretaría de Turismo Cultura y Deporte, el Doctor **OSMAR BARRERA BARRERA**, Secretario de Turismo Cultura y Deporte, en calidad de Supervisor y el señor **BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR**, en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión No 0312 del 10 de septiembre de 2024, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista presenta informe de actividades del periodo comprendido del diez (10) de diciembre al veinticuatro (24) de diciembre de 2024
2. Que con la suscripción de la presente acta, la ejecución del contrato se encuentra en el 100% de avance de ejecución.
3. Que el supervisor realizó la verificación de los pagos de seguridad social del contratista para el periodo comprendido entre el diez (10) de diciembre al veinticuatro (24) de diciembre de 2024,

Casa de la cultura - Calle 14 N° 3-12 Cod. P. 854010
 E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
	ACTA PARCIAL	

realizado sobre un ingreso base de cotización del \$ 1.300.000 correspondiente al salario mínimo mensual legal vigente SMMLV

INGRESO MENSUAL O VALOR DEL ACTA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN SMMLV	APORTES SALUD 12.5% (09 días)		APORTES PENSIÓN 16% (09 días)		RIESGOS LABORALES 0.522% (09 días)				PLANILLA No.	PERIODO	FECHA DE PAGO
		VALOR	EPS	VALOR	FONDO	TIPO	BASE	VALOR	ARL			
	\$ 1.300.000	\$48.749	capresoca	\$62.399	colpensiones	1	\$389.999	\$2.035	positiva	4584143146	DEL 01 A 09 DE DICIEMBRE	19-12-2024
\$1.600.000	INTERESES	0		VALOR TOTAL A PAGAR		\$113.183				VALOR TOTAL PAGADO	\$301.900	

INGRESO MENSUAL O VALOR DEL ACTA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN SMMLV	APORTES SALUD 12.5% (15 días)		APORTES PENSIÓN 16% (15 días)		RIESGOS LABORALES 0.522% (15 días)				PLANILLA No.	PERIODO	FECHA DE PAGO
		VALOR	EPS	VALOR	FONDO	TIPO	BASE	VALOR	ARL			
	\$ 1.300.000	\$81.249	capresoca	\$103.999	colpensiones	1	\$649.999	\$3.392	positiva	4584143146	DEL 10 A 24 DE DICIEMBRE	19-12-2024
\$800.000	INTERESES	0		VALOR TOTAL A PAGAR		\$188.640				VALOR TOTAL PAGADO	\$301.900	

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTICIPADO	VALOR EJECUTADO
		VALOR ANTICIPO	
Valor total del contrato	\$ 5.600.000		
Acta parcial No. 1			\$ 1.600.000
Acta parcial No. 2			\$ 1.600.000
Acta parcial No. 3			\$ 1.600.000
ADICIÓN	N/A		
Valor a pagar presente acta			\$ 800.000
Saldo por ejecutar			\$0
Sumas iguales (Valor contratado y ejecutado)	\$ 5.600.000		\$ 5.600.000

5. El valor de la presente acta, se cancelará con cargo a:

Casa de la cultura - Calle 11 N° 3-12 Cod. P. 854010
 E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co @alcaldia.mani



ALCALDÍA MUNICIPAL
 MANI - CASANARE

ACTA PARCIAL



REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO
No. 2024000584 del 10 de septiembre de 2024	2.3.1.43.01.001	2024851390027- Fortalecimiento a la práctica Del Deporte y de la actividad física en el municipio de maní, Casanare / 1.2.4.3.01-SGD1
		2024851390027- Fortalecimiento a la práctica Del Deporte y de la actividad física en el municipio de maní, Casanare / 1.2.4.3.04-SGL1
		2024851390027- Fortalecimiento a la práctica Del Deporte y de la actividad física en el municipio de maní, Casanare / 1.2.4.3.03-SGPLI

6. PAGO APORTES SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Como supervisor, certifico que verifiqué que el contratista **BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.747.138 expedida en Mani-Casanare, realizó todos los aportes de seguridad social durante la ejecución del contrato, conforme a la siguiente tabla:

ACTA	VALOR MENSUAL/ VALOR ACTA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN 40%	DÍAS OBLIGADOS A COTIZAR	PERIODO	VALOR A PAGAR EN SALUD 12,5%	VALOR A PAGAR PENSIÓN 16%	VALOR A PAGAR RIESGOS P.	VALOR TOTAL OBLIGADO A PAGAR	VALOR TOTAL PAGADO	OPERADOR A TRAVÉS DEL CUAL SE HACE EL PAGO	ADMINISTRADORA	PLANILLA No.	FECHA DE PAGO (AA-MM-DD)
PARCIAL No. 1	\$ 1.600.000	\$ 1.300.000	21	DEL 10 A 30 DE SEPTIEMBRE	\$ 113.749	\$145.599	\$4.750	\$264.098	\$384.200	SOI	CAPRESOCA COLPENSIONES POSITIVA	7947857961	05-11-2024
			09	DEL 01 A 09 DE OCTUBRE	\$48.749	\$62.399	\$2.035	\$113.183		SOI	CAPRESOCA COLPENSIONES POSITIVA	4580006764	25-11-2024
PARCIAL No. 2	\$ 1.600.000	\$ 1.300.000	21	DEL 10 A 30 DE OCTUBRE	\$ 113.749	\$145.599	\$4.750	\$264.098	380.600	SOI	CAPRESOCA COLPENSIONES POSITIVA	4580006764	25-11-2024
			09	DEL 01 A 09 DE NOVIEMBRE	\$48.749	\$62.399	\$2.035	\$113.183		SOI	CAPRESOCA COLPENSIONES POSITIVA	4580011288	12-12-2024
PARCIAL No. 3	\$ 1.600.000	\$ 1.300.000	21	DEL 10 A 30 DE NOVIEMBRE	\$ 113.749	\$145.599	\$4.750	\$264.098	\$378.000	SOI	CAPRESOCA COLPENSIONES POSITIVA	4580011288	12-12-2024
			09	DEL 01 A 09 DE DICIEMBRE	\$48.749	\$62.399	\$2.035	\$113.183		SOI	CAPRESOCA COLPENSIONES POSITIVA	4584143146	19-12-2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN	\$ 800.000	\$ 1.300.000	15	DEL 10 A 24 DE DICIEMBRE	\$81.249	\$103.999	\$3.392	\$188.640	\$301.900	SOI	CAPRESOCA COLPENSIONES POSITIVA	4584143146	19-12-2024
	\$5.600.000		105					\$1.320.483	\$1.444.700				

Casa de la cultura - Calle 14 N° 3-12 Cod. P. 8540 10
 E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co @alcaldia.mani



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3		UZ FECHA: NOVIEMBRE 27/18	Página 4 de 4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ACTA PARCIAL			

CONSTANCIAS

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta final, dejamos las siguientes constancias:

Que el Secretario de Turismo Cultura y Deporte, en calidad de supervisor, manifiesta que el señor **BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR** en calidad de Contratista, cumplió en su totalidad con el objeto y demás obligaciones contractuales, presentó informe de actividades correspondiente al periodo en ejecución, pagos a seguridad social, los cuales fueron recibidos a satisfacción por el supervisor designado por el Municipio, en virtud de las cláusulas contractuales y especificaciones señaladas en la invitación del Municipio y propuesta del contratista.

- Que el Contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con la ejecución del contrato y la presente acta de liquidación.
- Una vez la Administración Municipal pague al contratista el valor de la presente Acta de Liquidación de ejecución por valor de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 800.000), las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, con respecto a la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0312 del 10 de septiembre de 2024.
- Que a la fecha no existe saldo a favor del municipio.

Para constancia se firma la presente acta en Maní a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) por quienes en ella intervinieron.


OSMAR BARRERA BARRERA
 Secretario de Turismo Cultura y Deporte,
 Supervisor.


BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
 C.C. No. 1.007.747.138 de Maní Casanare
 Contratista.

ELABORÓ
 RONALD RUIZ MEJÍA
 prof. uni área de promoción y apoyo al TED


 AUSENTE
 LUISA FERNANDA PINZÓN
 Abogada contadora GAJ



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	NIT: 800008456-3	FECHA: NOVIEMBRE 27/18	Página 1 de 1
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
CERTIFICACIÓN			

Maní, 26 de diciembre de 2024

EL SECRETARIO DE TURISMO CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MANÍ

CERTIFICA:

Que **BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR** identificado con cédula de ciudadanía No 1.007.747.138 expedida en Maní-Casanare cumplió totalmente con las obligaciones contractuales del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0312 del 10 de septiembre de 2024, Suscrito con el Municipio de Maní Casanare.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.600.000)
ADICIÓN	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PRORROGA	N/A
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$800.000)
PERIODO CERTIFICADO	DIEZ (10) DE DICIEMBRE AL VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2024

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El Municipio de Maní Casanare, cancelara el 100% del valor del contrato al contratista mediante mensualidades vencidas, de la siguiente manera: actas parciales mensuales de ejecución a razón de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.600.000) M/CTE, previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia; y un (1) último pago con la suscripción del acta de terminación y liquidación por el equivalente de los días restantes, previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia e informe de supervisión.

La anterior se expide a solicitud del interesado, como requisito para suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0312 del 10 de septiembre.

OSMAR BARRERA BARRERA
 Secretario de Turismo Cultura y Deporte

ELABORÓ
 RONALDO AGUIAS MEJÍA
 prof. uni área de promoción y apoyo al TCD

REPUSÓ
 LUISA FERNANDA TAPIA CH
 Abogada contable LA

Casa de la cultura - Calle 14 N° 3-12 Cod. P. 854010
 E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
 www.mani-casanare.gov.co

TUNJA - BOYACÁ - PBX: (608) 744 0404

Campus Centro Histórico: Cll. 19 N° 11 - 64 • Campus Avenida Universitaria:
 Edificio Fray Giordano Bruno O.P.: Av. Universitaria Cll. 48 No. 1-235 este.
 Edificio Santo Domingo de Guzmán: Av. Universitaria No. 45 - 202
 Santoto Services: Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106



TOTAL	\$ 301,900
-------	------------

PÁGINA 1 DE 1

Maní, 26 de diciembre de 2024.

Señor(es):
MUNICIPIO DE MANÍ
Ciudad

**REF: CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO**

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

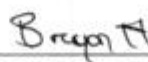
Yo, Brayan Steven Martínez Tovar con documento de identificación No.1007747138, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Estoy vinculado al Municipio de Maní, mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023

La presente se realiza a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,


BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
CC. 1.007.747.138 expedida en Maní Casanare





SANTOTOTUNJA.EDU.CO
NIT. 860.012.357-6



Maní, 26 de Diciembre del 2024

Doctor
OSMAR BARRERA BARRERA
Secretario de Turismo, Cultura y Deporte
Supervisor del Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0312 del 10 de septiembre del 2024.
Alcaldía Municipal.

ASUNTO: INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N.º 0312 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Cordial saludo.

En cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión no. 0312 del 10 de septiembre del 2024, me permito presentar el informe final de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el diez (10) de diciembre y el veinticuatro (24) de diciembre del año 2024.

Igualmente anexo planilla No. **4584143146** pago de salud, pensión y riesgos laborales.

Sin otro particular,

BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
Cédula No. 1.007.747.138 de Maní – Casanare
Contratista



TUNJA - BOYACÁ - PBX: (608) 744 0404

Campus Centro Histórico: Cll. 19 N° 11 - 64 - Campus Avenida Universitaria:
Edificio Fray Giordano Bruno O.P.: Av. Universitaria Cll. 48 No. 1-235 este.
Edificio Santo Domingo de Guzmán: Av. Universitaria No. 45 - 202
Santoto Services: Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106



OBJETO: Prestar servicios como entrenador en la modalidad de actividad física musicalizada para el área urbana del municipio de Mani Casanare.		
1. Realizar la promoción y divulgación de su actividad a desarrollar con el ánimo de conformar un grupo como mínimo de 40 personas.	100%	
Para dar cumplimiento a dicha actividad, conformé un grupo en la aplicación de mensajería instantánea conocida como WhatsApp con el fin de organizar y fomentar clases grupales a través de la actividad física programada acompañada de la música; además, utilicé la red social instagram para dicho propósito como también empleé la estrategia del voz a voz en algunos sectores del municipio.		
EVIDENCIA ACTIVIDAD 1: https://drive.google.com/file/d/1HKCkN_5N7Mzi36Q1hrsTsbLpXb0S_Xb1/view?usp=drive_link		
2. Realizar y presentar al supervisor del contrato un plan de trabajo de las actividades a desarrollar con cada población.	100%	
Elaboré un plan de trabajo en Microsoft Word distribuido por grupos poblacionales (Primera infancia, Adulto mayor, personas en condición de discapacidad y personas en general) con su respectiva fecha de ejecución, lugar de desarrollo de las actividades, definición de las actividades, objetivo de las actividades, metodología de las actividades y materiales para las actividades.		
EVIDENCIA ACTIVIDAD 2 https://drive.google.com/file/d/1VL-m1uXBSr-3agOhRU_WxyCSQnTwrvrs/view?usp=drive_link		
3. Desarrollar cuatro (04) sesiones de actividad física durante el mes, en el centro del adulto mayor, utilizando las herramientas necesarias para tal fin; con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geoposición.	100%	
Culminé mi labor en el centro de protección y bienestar del adulto mayor con la entrega de detalles en agradecimiento a la participación en las diferentes actividades realizadas.		
4. Conformar y consolidar un grupo como mínimo de 40 personas para desarrollar actividades físicas musicalizadas, ocho (08) sesiones al mes, con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geo posición.	100%	
Llevé a cabo clases grupales en recinto abierto con la asistencia promedio de 7 personas; para el registro de las personas participantes de la clase, diseñé un formato de asistencia con los siguientes ítems: temática de la clase grupal, nombre del instructor, lugar y fecha (diligenciamiento a cargo del instructor), nombre completo, número de documento y firma (diligenciamiento a cargo de las personas asistentes). Por otro lado, se tomó evidencia fotográfica de las clases en tiempo real.		
REGISTRO FOTOGRÁFICO Y EVIDENCIA ACTIVIDAD 4: https://drive.google.com/file/d/1NelcHGktQOjpyM7PwfVYINFn9Ghxt_W/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/12X8KKIk_lQCSLsHqWQEnFRsi7W0T-J9W/view?usp=drive_link		
5. Disponer del tiempo cuando se requiera por el supervisor para la adecuación física de escenarios deportivos donde se organicen eventos programados por la secretaria de turismo, cultura y deporte.	100%	
No hubo participación en esta actividad durante el periodo comprendido del 10 diciembre al 24 de diciembre.		
6. Desarrollar actividades a la población con capacidades diferentes del municipio de Mani.	100%	
No hubo participación en esta actividad durante el periodo comprendido del 10 de diciembre al 24 de diciembre.		



7. Desarrollar actividades recreativas para los niños y niñas de la sede travesuras infantiles.	100%
No hubo participación en esta actividad durante el periodo comprendido del 10 de diciembre al 24 de diciembre.	
8. Realizar las demás actividades designadas por el supervisor con relación al objeto contractual.	100%
Atendí de manera oportuna las indicaciones del supervisor.	

Brayan M.

BRAYAN STEVEN MARTÍNEZ TOVAR
Cédula No. 1.007.747.138 de Maní – Casanare
Contratista





PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 0312 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 DE DICIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DE 2024.

ACTIVIDAD:

1. Realizar la promoción y divulgación de su actividad a desarrollar con el ánimo de conformar un grupo como mínimo de 40 personas.

Actividad que no requiere registro fotográfico para su desarrollo.

ACTIVIDAD:

2. Realizar y presentar al supervisor del contrato un plan de trabajo de las actividades a desarrollar con cada población.

Actividad que no requiere registro fotográfico para su desarrollo.

ACTIVIDAD:

3. Desarrollar cuatro (04) sesiones de actividad física durante el mes, en el centro del adulto mayor, utilizando las herramientas necesarias para tal fin; con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geo posición.



DESCRIPCIÓN: Visité las instalaciones del centro de protección y bienestar para el adulto mayor con el fin de desarrollar actividades lúdicas recreativas.

LUGAR: Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

FECHA: 10 de diciembre al 24 de diciembre de 2024

Casa de la Cultura - Calle 14 N° 03 - 12 Cod. P. 854010.
E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
 MANI - CASANARE

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTIVIDAD:

4. Conformar y consolidar un grupo como mínimo de 40 personas para desarrollar actividades físicas musicalizadas, ocho (08) sesiones al mes, con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geo posición.



DESCRIPCIÓN: Llevé a cabo clases grupales en recinto abierto con la asistencia promedio de 7 personas; para el registro de las personas participantes de la clase, diseñé un formato de asistencia con los siguientes ítems: temática de la clase grupal, nombre del instructor, lugar y fecha (diligenciamiento a cargo del instructor), nombre completo, número de documento y firma (diligenciamiento a cargo de las personas asistentes). Por otro lado, se tomó evidencia fotográfica de las clases en tiempo real.

LUGAR: El malecón

FECHA: 10 de diciembre al 24 de diciembre de 2024

Casa de la Cultura - Calle 14 N° 03 - 12 Cod. P. 854010
 E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co



TUNJA - BOYACÁ - PBX: (608) 744 0404

Campus Centro Histórico: Cll. 19 N° 11 - 64 - Campus Avenida Universitaria:

Edificio Fray Giordano Bruno O.P.: Av. Universitaria Cll. 48 No. 1-235 este.

Edificio Santo Domingo de Guzmán: Av. Universitaria No. 45 - 202

Santoto Services: Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106



ALCALDÍA MUNICIPAL
MANI - CASANARE

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD:

5. Disponer del tiempo cuando se requiera por el supervisor para la adecuación física de escenarios deportivos donde se organicen eventos programados por la secretaria de turismo, cultura y deporte.

Actividad que no requiere registro fotográfico para su desarrollo.

ACTIVIDAD:

6. Desarrollar actividades a la población con capacidades diferentes del municipio de Mani.

Actividad que no requiere registro fotográfico para su desarrollo.

ACTIVIDAD:

7. Desarrollar actividades recreativas para los niños y niñas de la sede travesuras infantiles.

Actividad que no requiere registro fotográfico para su desarrollo.

ACTIVIDAD:

8. Realizar las demás actividades designadas por el supervisor con relación al objeto contractual.



DESCRIPCIÓN: Cooperé de manera indirecta con el embellecimiento de un muñeco navideño para su exhibición en determinado punto del pueblo.

LUGAR: Oficina de Cultura, Turismo y Deporte

FECHA: 10 de diciembre al 24 de diciembre de 2024

Casa de la Cultura - Calle 14 N° 03 - 12 Cod. P. 854010
E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANI - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: S.T.C.D. 110 FECHA: 27 NOV 2018	VERSION: 02 Página 4 de 4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

Brayan M.

BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
Cédula No. 1.007.747.138 de Yopal – Casanare
Contratista





SANTOTOTUNJA.EDU.CO
NIT. 860.012.357-6



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS
TUNJA
VIGILADA MINECUCACIÓN - SNIES 1732

BOLETA FISCAL No 04

EL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
NIT 800.008.456-3

Debe a:

BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
C.C 1.007.747.138 de Maní Casanare

LA SUMA DE: **UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.600.000) MC/TE.**

POR CONCEPTO DE: Cumplimiento Acta Final de Liquidación del contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 0312 del 10 de septiembre de 2024, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ.** Por haber laborado en el periodo comprendido entre el 10 de Diciembre al 24 de Diciembre de 2024.

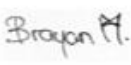
Consignar a la cuenta de ahorros No. 03213679852 BANCOLOMBIA

Se firma, a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2024.

Brayan M.

BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
C.C 1.007.747.138 de Maní, Casanare



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456 - 3 PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE ENTREGA DE CARGO Y/O ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR	CC: 1.007.747.138	
Nº CONTRATO Y OBJETO	0312-2024 "PRESTAR SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE"		
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE		
ÁREA:	DEPORTE		
ENTREGA DE INFORMACIÓN DIGITAL	ENTREGA INFORMACIÓN DIGITAL:		
	INFORME DE ACTIVIDAD N° 01		
	INFORME DE ACTIVIDAD N° 02		
	INFORME DE ACTIVIDAD N° 03		
	PLANILLAS DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS		
ENTREGA DE INFORMACIÓN FÍSICA	ENTREGA DE INFORMACIÓN FÍSICA:		
	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		
	SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS		
	PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL		
	CERTIFICADO NO DECLARANTE		
ENTREGA DE INFORMACIÓN FÍSICA	BOLETA FISCAL		
	PLANILLAS DE ASISTENCIA		
	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	INFORME FINAL		
LINK DE ACCESO	https://drive.google.com/drive/folders/1bOoLncNpqM4BXV9YUvLdPJHXBLMuv6xT?usp=drive_link		
LINK DE ACCESO PQRS			
ENTREGA DE INFORMACIÓN EN CD	PDF		
PERIODO DE ENTREGA	DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DE 2024		
RECIBIDO: OSMAR BARRERA BARRERA		REVISADO: OSMAR BARRERA BARRERA	
VERIFICADO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA		
CÓDIGO DE FORMATO	TH.120.98.01.001		
PERVISOR DEL CONTRA	OSMAR BARRERA BARRERA		
PROYECTO CONTRATISTA /FUNCIONARIO	 BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR		



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANI - CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
	ACTA	

ACTA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE MANI CASANARE
NIT.	800008456-3
CONTRATISTA:	BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
NIT.	1.007.747.138-0
C.C. No.	1.007.747.138
NÚMERO DE CONTRATO	0312 DE 2024
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$5.600.000) M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PRORROGA	NO APLICA
FECHA DEL CONTRATO:	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO:	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
PERIODO:	DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 24 DICIEMBRE DE 2024

En Mani Casanare, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024; en cumplimiento de mis actividades contractuales hago entrega de la información generada durante todo el tiempo de ejecución del contrato antes citado.

A continuación, relaciono información y elementos entregados:

Casa de la cultura - Calle 14 N° 3-12 Cod. P. 854010
E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co   @alcaldia.mani



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANI - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE NIT: 800008456-3	CÓDIGO: STCD 110	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: NOVIEMBRE 27/18	PÁGINA 2 de 3
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACTA		

1. INFORMACIÓN.

1. INFORMACIÓN EN MEDIO DIGITAL

Tres (3) informes de cumplimiento parcial de actividades.
 Un (1) informe final de cumplimiento de actividades.
 Planillas de caracterización de la población.

1.1 INFORMACIÓN EN MEDIO FÍSICO

Tres (3) informes de cumplimiento parcial de actividades.
 Un (1) informe final de cumplimiento de actividades.
 Planillas de caracterización de la población.

USO DE PLATAFORMAS

PLATAFORMAS	USUARIO	CONTRASEÑA
N/A	N/A	N/A

2. ACCIONES PENDIENTES A EJECUTAR.

ACCIÓN A EJECUTAR	FECHA LÍMITE PARA EJECUTAR LA ACCIÓN
N/A	N/A

Casa de la cultura - Calle 14 N° 3-12 Cod. P. 854010
 E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
 www.mani-casanare.gov.co



TUNJA - BOYACÁ - PBX: (608) 744 0404

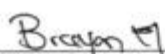
Campus Centro Histórico: Cll. 19 N° 11 - 64 • Campus Avenida Universitaria:
 Edificio Fray Giordano Bruno O.P.: Av. Universitaria Cll. 48 No. 1-235 este.
 Edificio Santo Domingo de Guzmán: Av. Universitaria No. 45 - 202
 Santoto Services: Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANI - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3	CÓDIGO: STCD 110	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: NOVIEMBRE 27/18	PÁGINA 3 de 3
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACTA		

En constancia de la presente entrega se firma a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

Quien entrega:


BRAYAN STEVEN MARTÍNEZ TOVAR
 Contratista

Quien recibe:


OSMAR BARRERA BARRERA
 Supervisor



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANI - CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

<INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
CEDULA DE CIUDADANIA No	1.007.747.138
NIT	1.007.747.138-0
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE.
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$5.600.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024
SUPERVISION	SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
FECHA ACTA DE INICIO	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRORROGA	N/A
ADICION	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024
PERIODO EJECUTADO	DEL DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024 HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2024

Palacio Municipal - Calle 14 N° 3 - T2 Cod. P. 854010
E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co   @alcaldia.mani



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANI - CASANARE	INFORME DE SUPERVISIÓN	
--	------------------------	---

1. VERIFICACIÓN ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN
1. Realizar la promoción y divulgación de su actividad a desarrollar con el ánimo de conformar un grupo como mínimo de 40 personas.	En el término requerido, el contratista cumplió de forma oportuna con la difusión digital de las sesiones de actividad física musicalizada a través de la plataforma de mensajería whatSapp, la red social instagram como también la estrategia de emisión de la información conocida el voz a voz. <u>Soporte de la actividad:</u> https://drive.google.com/drive/folders/1yF5pX9TZKQFhwlgTjFf0jwGY4XKp63FT?usp=drive_link
2. Realizar y presentar al supervisor del contrato un plan de trabajo de las actividades a desarrollar con cada población.	En el tiempo establecido, el contratista cumplió con la construcción y posterior presentación del plan de trabajo al suscrito. <u>Soporte del plan de trabajo:</u> https://drive.google.com/file/d/15iHFCs2t5lqcFfiXchfWhSTuuusZ8V/view?usp=drive_link
3. Desarrollar cuatro (04) sesiones de actividad física durante el mes, en el centro del adulto mayor, utilizando las herramientas necesarias para tal fin; con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geo posición.	En el periodo concertado, el contratista cumplió satisfactoriamente con el desarrollo de las sesiones de actividad física para la población de la tercera edad anexando las planillas correspondientes. <u>Soporte de la planilla:</u> https://drive.google.com/file/d/1hGtBu9rtj1-W3y4mLwmnmIgxK5BOBmB/view?usp=drive_link
4. Conformar y consolidar un grupo como mínimo de 40 personas para desarrollar actividades físicas musicalizadas, ocho (08) sesiones al mes, con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geo posición.	El contratista cumplió con el desarrollo de las sesiones de actividad física musicalizada adjuntando formatos de planilla de asistencia y enfoque diferencial de los participantes de acuerdo al término estipulado.

Palacio Municipal - Calle 14 N° 3 - 12 Cod. P. 854010
 E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co   @alcaldia.mani



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANI - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3	CÓDIGO STCD - 110 FECHA: NOVIEMBRE 27/18	VERSIÓN 02 Página 3 de 5
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
			
INFORME DE SUPERVISIÓN			

5. Disponer del tiempo cuando se requiera por el supervisor para la adecuación física de escenarios deportivos donde se organicen eventos programados por la secretaria de turismo, cultura y deporte.	Durante el tiempo convenido, el contratista cumplió bajo la ordenanza del suscrito con la limpieza de los campos deportivos y/o sectores viales con miras a la organización de eventos turísticos, culturales y deportivos.
6. Desarrollar actividades a la población con capacidades diferentes del municipio de Mani.	El contratista cumplió con las intervenciones de actividad física para las personas en condición de discapacidad realizadas en el hogar de paso y campo deportivo del laguito, esto dentro del periodo acordado. <u>Evidencia de la actividad:</u> https://drive.google.com/file/d/1zT1iH16-rNMP-ERkAageCCx0h1aa7DrgL/view?usp=drive_link
7. Desarrollar actividades recreativas para los niños y niñas de la sede travesuras infantiles.	El contratista cumplió exitosamente con el desarrollo de las actividades recreativas para infantes de travesuras en el periodo comprendido del 16 de septiembre al 15 de noviembre. <u>Evidencia de la actividad:</u> https://drive.google.com/file/d/1aXTJtF-0p1VNC-gbvx6hDk3YRlXFRcGPR/view?usp=drive_link
8. Realizar las demás actividades designadas por el supervisor con relación al objeto contractual.	En el tiempo fijado, el contratista atendió con aptitud aquellas actividades como asistir a reuniones, apoyar los torneos de fútbol infantil y acompañar el desarrollo de los juegos interprescolares.

Palacio Municipal - Calle 14 N° 3 - 12 Cod. P. 854010
 E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANI - CASANARE	NIT: 800008456-3	FECHA: NOVIEMBRE 27/18	Página 4 de 5
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
			
INFORME DE SUPERVISIÓN			

2. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 5.600.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 4.800.000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 800.000
SALDO POR EJECUTAR	\$ 0

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OSMAR BARRERA BARRERA, quien actúa en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo contratado y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en las planillas No. 7947857961, 4580006764, 4580011288 y 4584143146 y certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO DE PLANILLA	VALOR TOTAL D ELA PLANILLA
7947857961	05/11/2024	\$384.800
4580006764	25/11/2024	\$380.600
4580011288	12/12/2024	\$378.000
4584143146	19/12/2024	\$301.900

Palacio Municipal - Calle 14 N° 3 - 12 Cod. P. 854010
 E-mail: turismoculturaydeporte@mani-casanare.gov.co
www.mani-casanare.gov.co   @alcaldia.mani



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3	CÓDIGO STCD - 110 FECHA: NOVIEMBRE 27/18	VERSIÓN : 02 Página 5 de 5
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN		

Se firma en Maní Casanare a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.


OSMAR BARRERA BARRERA
 Secretario de Turismo, Cultura y Deporte
 Supervisor

Proyectó:
 RONALD ROJAS MEJÍA
 prof en el área de promoción y apoyo al TCD

Revisó: Luisa Fernanda Turian Ch.
 Abogada Contratada OAJ



INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0312 DE 2024				EVIDENCIAS	
FECHA DE FIRMA SUSCRIPCIÓN	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024	TIEMPO DE EJECUCIÓN TOTAL	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS		
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024	FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2024		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 0312 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024. OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS COMO ENTRENADOR EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE."				DOCUMENTADO	
ACTIVIDADES CONTRATADAS Y PROPUESTAS	PRODUCTOS O RESULTADOS OBTENIDOS	SOPORTE	LUGAR DE UBICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS	SI	NO
1. Realizar la promoción y divulgación de su actividad a desarrollar con el ánimo de conformar un grupo como mínimo de 40 personas.	Se llevó a cabo la divulgación de información para con el desarrollo de mi actividad a través de los medios digitales instando a las redes sociales (instagram, whatSapp), un volante, así como también el uso del voz a voz en la zona urbana del pueblo. Como resultado, se impactó aproximadamente 190 personas.	Registro fotográfico (Publicidad)	https://drive.google.com/drive/folders/1uy5PFoxVutEjJEIP0yUdw8t5U4FEQLxc1?usp=drive_link	X	
2. Realizar y presentar al supervisor del contrato un plan de trabajo de las actividades a desarrollar con cada población.	Se diseñó y presentó al supervisor el plan de trabajo con su particular estructura. Dicho lo anterior, se constituyó de la siguiente forma: fecha, objetivos, materiales, metodología (fase inicial, central y final) y población a intervenir. Este fue fundamental porque me permitió orientarme literaria y pragmáticamente en la labor de campo.	Plan de trabajo	https://drive.google.com/drive/folders/1uy5PFoxVutEjJEIP0yUdw8t5U4FEQLxc1?usp=drive_link	X	
3. Desarrollar cuatro (04) sesiones de actividad física durante el mes, en el centro del adulto mayor, utilizando las herramientas necesarias para tal fin; con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque	Se logró impactar cerca de 15 personas de la tercera edad pertenecientes al centro de protección y bienestar; de este	Registro fotográfico +	https://drive.google.com/drive/folders/1uy5PFoxVutEjJEIP0yUdw8t5U4FEQLxc1?usp=drive_link	X	

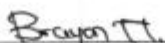


diferencial y registro fotográfico con geo posición.	modo, fue gratificante la participación de ellos en cada actividad lúdica y recreativa porque me permitió aprender en la continuación de mi crecimiento profesional.	Planilla de caracterización	U4EQIxc1?usp=drive_link		
4. Conformar y consolidar un grupo como mínimo de 40 personas para desarrollar actividades físicas musicalizadas, ocho (08) sesiones al mes, con diligenciamiento de una planilla de los beneficiados, enfoque diferencial y registro fotográfico con geo posición.	Se consiguió la participación de aproximadamente 70 personas, las cuales asistieron mínimo 1 vez a las sesiones de actividad física musicalizada. Además, fue enriquecedor el trabajo realizado puesto que varias personas observaron mejoría en su calidad de vida siendo elemental para la salud.	Registro fotográfico + Planillas de asistencia	https://drive.google.com/drive/folders/1uy5PFoxVutEjIEIP0yUdw8t5U4EQIxc1?usp=drive_link	X	
5. Disponer del tiempo cuando se requiera por el supervisor para la adecuación física de escenarios deportivos donde se organicen eventos programados por la secretaria de turismo, cultura y deporte.	Se dispuso a atender las indicaciones del supervisor para la limpieza de los escenarios deportivos.	Registro fotográfico	https://drive.google.com/drive/folders/1uy5PFoxVutEjIEIP0yUdw8t5U4EQIxc1?usp=drive_link	X	
6. Desarrollar actividades a la población con capacidades diferentes del municipio de Mani.	Se proyectó la realización de dos actividades para las personas en condición de discapacidad generando una mejora en su bienestar emocional, mental, físico y social.	Registro fotográfico	https://drive.google.com/drive/folders/1uy5PFoxVutEjIEIP0yUdw8t5U4EQIxc1?usp=drive_link	X	
7. Desarrollar actividades recreativas para los niños y niñas de la sede travesuras infantiles.	Se desarrolló durante el periodo académico aproximadamente 40 sesiones de actividades recreo-deportivas con los niños y niñas de la sede travesuras impactando un centenar de estudiantes.	Registro fotográfico	https://drive.google.com/drive/folders/1uy5PFoxVutEjIEIP0yUdw8t5U4EQIxc1?usp=drive_link	X	
8. Realizar las demás actividades designadas por el supervisor con relación al objeto contractual.	Se cumplió con pertinencia cada asignación de labores por parte del supervisor.	Registro fotográfico	https://drive.google.com/drive/folders/1uy5PFoxVutEjIEIP0yUdw8t5U4EQIxc1?usp=drive_link	X	



CONSOLIDACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA DURANTE EL PRESENTE CONTRATO

POBLACIÓN BENEFICIADA		TOTAL
POR SEXO		
HOMBRES	80	190
MUJERES	110	
POR CICLO VITAL		
PRIMERA INFANCIA DE 0 A 5 AÑOS	100	190
INFANCIA 6 A 11 AÑOS	0	
ADOLESCENCIA DE 12 A 17 AÑOS	5	
JUVENTUD DE 18 A 28 AÑOS	15	
ADULTO DE 29 A 59 AÑOS	60	
ADULTO MAYOR DE 60 O MÁS	10	
ENFOQUE DIFERENCIAL		
VICTIMAS	0	190
RED UNIDOS	0	
DISCAPACIDAD	10	
FAMILIAS EN ACCION	0	
OTROS	180	
AREA		
URBANA	190	190
RURAL	0	
TOTAL		190


BRAYAN STEVEN MARTINEZ TOVAR
Cédula No. 1.116.616.741 de Mani – Casanare
Contratista



10.4 Informe final

 UNIVERSIDAD SANTOTOMÁS TUNJA	INFORME FINAL DE PRACTICA O PASANTÍA	
---	---	---

Página 1 de 2

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	25 de noviembre de 2024		
ENTIDAD:	Alcaldía de Maní / dependencia: Secretaría De Turismo, Cultura Y Deporte		
DIRECCIÓN:	Calle: 14 #3-12	TELÉFONO:	3115898820
ÁREA DE TRABAJO EN LA ENTIDAD:	Deporte/Actividad física		
TUTOR EXTERNO (Entidad):	Osmar Barrera Barrera	CARGO:	Secretario De Turismo, Cultura Y Deporte

PRACTICANTE / PASANTE: Brayan Steven Martínez Tovar		
C.C. No. 1.007.747.138	CÓDIGO : 2272044	SEMESTRE: IX
PROGRAMA: Facultad De Cultura Física, Deporte Y Recreación		
PRACTICA PROFESIONAL	PASANTÍA SOCIAL:	PASANTÍA DE MOVILIDAD:
NÚMERO DE HORAS CUMPLIDAS EN LA PRÁCTICA O PASANTÍA: 480 horas		
ÁREA DE TRABAJO : Actividad física		

Información diligenciada por el tutor externo (Supervisor de la entidad)

DESEMPEÑO SEGÚN LAS FUNCIONES	MALO (>2.95)	DEFICIENTE (3.0 A 3.45)	ACEPTABLE (3.5 A 3.95)	BUENO (4.0 a 4.45)	SOBRESALIENTE (4.5 a 5)	CALIFICACIÓN *
1. Ética en actitud y comportamiento profesional dentro y fuera de la empresa					X	5.0
2. Conocimiento del área de trabajo					X	5.0
3. Manejo adecuado de recursos y equipos					X	5.0
4. Resolución de problemas					X	5.0
5. Conocimientos teóricos					X	5.0
6. Conocimientos prácticos					X	5.0
7. Aporte técnico Y PROFESIONAL					X	5.0

Observaciones: N/A

DISCIPLINA	MALO (>2.95)	DEFICIENTE (3.0 A 3.45)	ACEPTABLE (3.5 A 3.95)	BUENO (4.0 a 4.45)	SOBRESALIENTE (4.5 a 5)	CALIFICACIÓN *
8. Puntualidad					X	5.0
9. Responsabilidad					X	5.0

Observaciones: N/A

ACTITUDES	MALO (>2.95)	DEFICIENTE (3.0 A 3.45)	ACEPTABLE (3.5 A 3.95)	BUENO (4.0 a 4.45)	SOBRESALIENTE (4.5 a 5)	CALIFICACIÓN *
10. Compromiso					X	5.0
11. Motivación e interés por su trabajo					X	5.0
12. Cumplimiento de las funciones asignadas					X	5.0
13. Actitud analítica, crítica y creativa					X	5.0
14. Trabajo en equipo					X	5.0
15. Habilidad de Comunicación					X	5.0
16. Adaptabilidad a las situaciones					X	5.0
17. Manejo de emociones					X	5.0
18. Actitud abierta para aprender					X	5.0
19. Confidencialidad en el manejo de la información					X	5.0

Observaciones: N/A

(*) La calificación cuantitativa debe ser diligenciada por el supervisor de la práctica o pasantía	Nota Definitiva:	5.0
--	------------------	-----



 UNIVERSIDAD SANTOTOMÁS TUNJA	INFORME FINAL DE PRACTICA O PASANTÍA					
Página 2 de 2						
1. Admitiría usted al estudiante practicante como profesional graduado en su dependencia? Con toda seguridad (X) Probablemente () No () ¿Por qué? Porque ha demostrado conocimiento y competencia en las tareas que se le ha sido asignadas desempeñándose con responsabilidad y profesionalismo.						
2. Por favor señale brevemente las actividades que realizó el estudiante de práctica/pasantía bajo su supervisión: -Desarrollar sesiones de actividad física al adulto mayor. -Desarrollar sesiones de actividad física a personas en condición de discapacidad. -Desarrollar sesiones de actividad física musicalizada a la población en general. -Desarrollar actividades recreativas a niños y niñas de preescolar.						
3. Indique las deficiencias observadas en el estudiante, que usted considera la perjudican para desarrollar su profesión: En algunas ocasiones requiere de mayor fuerza en el tono de la voz para hacer más efectiva la comunicación e interacción con las diferentes poblaciones.						
4. ¿Estaría interesado en contar con otro estudiante de práctica/pasantía de la Universidad Santo Tomás? Si (x) No () ¿Por qué? : Porque el perfil estudiantil es de alta acreditación desde el punto de vista institucional caracterizándose por la ética, responsabilidad, dedicación y creatividad.						
Información diligenciada por el tutor de la Universidad:						
Tutor de la Práctica / Pasantía:						
DESEMPEÑO	MALO (-2.95)	DEFICIENTE (3.0 A 3.45)	ACEPTABLE (3.5 a 3.95)	BUENO (4.0 a 4.45)	SORRESALIENTE (4.5 a 5)	CALIFICACIÓN *
1. Cumplimiento de objetivos de la Práctica / Pasantía						
2. Cumplimiento de tutorías						
3. Atención a las recomendaciones realizadas						
4. Habilidades investigativas (Si aplica)						
Observaciones:						
Firma del tutor de la Universidad		Firma del Supervisor de la entidad		Firma del Decano		

11. REFERENCIAS

1. Bull, F. C., Al-Ansari, S. S., Biddle, S., Borodulin, K., Buman, M. P., Cardon, G., Carty, C., Chaput, J. P., Chastin, S., Chou, R., Dempsey, P. C., DiPietro, L., Ekelund, U., Firth, J., Friedenreich, C. M., Garcia, L., Gichu, M., Jago, R., Katzmarzyk, P. T., ... Willumsen, J. F. (2020). World Health Organization 2020 guidelines on physical activity and sedentary behaviour. *British Journal of Sports Medicine*, 54(24), 1451-1462. <https://doi.org/10.1136/bjsports-2020-102955>
2. Carrillo, D. F. V., Rosales, L. V. M., & Sanmartín, M. A. G. (2019). Las prácticas pre-profesionales y pasantías: ¿ contribuyen al desarrollo de los estudiantes universitarios en el Ecuador?. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
3. Danso, A., Kekäläinen, T., Koehler, F., Knittle, K., Nijhuis, P., Burunat, I., Neto, P., Mavrolampados, A., Randall, W. M., Hansen, N. C., Ansani, A., Rantalainen, T., Alluri, V., Hartmann, M., Schaefer, R. S., Ihalainen, J. K., Rousi, R., Agres, K. R., MacRitchie, J., Toiviainen, P., ... Luck, G. (2025). Personalized Interactive Music Systems for Physical Activity and Exercise: Exploratory Systematic Review and Meta-Analysis. *JMIR human factors*, 12, e70372.
4. Gómez, L. F., Parra, D. C., Lobelo, F., Samper, B., Moreno, J., Jacoby, E., Lucumí, D. I., Matsudo, S., & Bautista, S. (2022). Niveles de actividad física en población adulta colombiana: Desigualdades por sexo y condición socio-económica. *Biomédica*, 42(3), 420-430. <https://doi.org/10.7705/biomedica.6198>
5. Guthold, R., Stevens, G. A., Riley, L. M., & Bull, F. C. (2020). Global trends in insufficient physical activity among adolescents: a pooled analysis of 298 population-based surveys with 1-6 million participants. *The Lancet Child & Adolescent Health*, 4(1), 23-35. [https://doi.org/10.1016/S2352-4642\(19\)30323-2](https://doi.org/10.1016/S2352-4642(19)30323-2)
6. Instituto Nacional de Salud (Colombia). (s.f.). Actividad Física. Boletín ONS.
7. Karageorghis, C. I., Priest, D. L., Wang, J. C., Chatzisarantis, N. L., & Ekkekakis, P. (2021). A systematic review of the effects of music on physical activity and exercise performance. *Journal of Sport and Exercise Psychology*, 43(4), 1-30. <https://doi.org/10.1123/jsep.2020-0067>
8. Ministerio del Deporte. (2021). Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2021-2030. Gobierno de Colombia.



9. Oliveira, J. S., Sherrington, C., Amorim, A. B., Dario, A. B., & Tiedemann, A. (2023). What is the effect of health coaching on physical activity participation in people aged 60 years and over? A systematic review of randomised controlled trials. *British Journal of Sports Medicine*, 57(7), 432-440. <https://doi.org/10.1136/bjsports-2022-106174>
10. OMS. (2024, 26 de junio). Actividad física. Organización Mundial de la Salud.
11. Portal Oficial de la Alcaldía de Maní. <https://www.mani-casanare.gov.co>
12. Plan de Desarrollo Municipal de Maní, Casanare 2024-2027.
13. Rodríguez-Ayllon, M., Cadenas-Sánchez, C., Estévez-López, F., Muñoz, N. E., Mora-Gonzalez, J., Migueles, J. H., Molina-García, P., Henriksson, H., Mena-Molina, A., Martínez-Vizcaíno, V., Catena, A., Löf, M., Erickson, K. I., Lubans, D. R., Ortega, F. B., & Esteban-Cornejo, I. (2019). Role of physical activity and sedentary behavior in the mental health of preschoolers, children and adolescents: A systematic review and meta-analysis. *Sports Medicine*, 49(9), 1383-1410. <https://doi.org/10.1007/s40279-019-01099-5>
14. Rodríguez-Garcés, C., Padilla-Fuentes, G., & Espinosa-Valenzuela, D. (2020). Formación práctica en educación superior: Análisis desde la perspectiva de estudiantes y supervisores. *Formación Universitaria*, 13(5), 109-118. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062020000500109>
15. Smith, M. L., Towne, S. D., Herrera-Venson, A., Cameron, K., Kulinski, K. P., Lorig, K., Horel, S. A., Hae-Ra, H., & Ory, M. G. (2021). Delivery of a community-based physical activity program: A case study using the RE-AIM framework. *Frontiers in Public Health*, 9, 606852. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2021.606852>
16. Terry, P. C., Karageorghis, C. I., Curran, M. L., Martin, O. V., & Parsons-Smith, R. L. (2020). Effects of music in exercise and sport: A meta-analytic review. *Psychological Bulletin*, 146(2), 91-117. <https://doi.org/10.1037/bul0000216>
17. Verschuren, O., Sanchez-Lastra, M. A., Hamer, E. G., & Siebers, A. (2022). Physical activity interventions for people with intellectual disabilities: A systematic review. *Research in Developmental Disabilities*, 127, 104254. <https://doi.org/10.1016/j.ridd.2022.104254>

